

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

AÑO FISCAL 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	4 112 445	70 192 769	64 565 352	49 918	138 920 484
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		69 374 231	3 336 672		72 710 903
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD		67 736 744			67 736 744
1.1.2.1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		67 736 744			67 736 744
1.1.2.1.1	PREDIAL		55 153 240			55 153 240
1.1.2.1.1.1	PREDIAL		55 153 240			55 153 240
1.1.2.1.2	ALCABALA		12 583 504			12 583 504
1.1.2.1.2.1	ALCABALA		12 583 504			12 583 504
1.1.3	IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO		1 637 487			1 637 487
1.1.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECIFICOS		1 637 487			1 637 487
1.1.3.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECIFICOS		1 637 487			1 637 487
1.1.3.3.3.4	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS		661 824			661 824
1.1.3.3.3.5	IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS		975 663			975 663
1.1.5	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS			3 336 672		3 336 672
1.1.5.3	MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS			3 336 672		3 336 672
1.1.5.3.1	MULTAS TRIBUTARIAS			3 336 672		3 336 672
1.1.5.3.1.99	OTRAS MULTAS			3 336 672		3 336 672
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			57 505 329		57 505 329
1.3.1	VENTA DE BIENES			96 308		96 308
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES			96 308		96 308
1.3.1.9.1	VENTA DE OTROS BIENES			96 308		96 308
1.3.1.9.1.99	OTROS BIENES			96 308		96 308
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS			2 042 473		2 042 473
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			710 080		710 080
1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS			710 080		710 080
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL			647 096		647 096
1.3.2.1.1.2	TASAS REGISTRALES			33 584		33 584
1.3.2.1.1.99	OTROS REGISTROS			29 400		29 400
1.3.2.4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD			205 191		205 191
1.3.2.4.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD			205 191		205 191
1.3.2.4.1.7	CONTROL CANINO			70 684		70 684
1.3.2.4.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD			134 507		134 507
1.3.2.5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION			550 728		550 728



(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA							
PROVINCIA : 01 LIMA							
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)							
TIPO TRANSACCION GENERICA SUBGENERICA	ESPECIFICA	DESCRIPCION	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1.3.2.5.2		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION			550 728		550 728
1.3.2.5.2.1		LICENCIA DE CONSTRUCCION			368 709		368 709
1.3.2.5.2.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION			182 019		182 019
1.3.2.9		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			391 974		391 974
1.3.2.9.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			391 974		391 974
1.3.2.9.1.6		ANUNCIOS Y PROPAGANDA			290 268		290 268
1.3.2.9.1.8		DERECHOS DE APROBACION Y AUTORIZACION			101 706		101 706
1.3.2.10		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			184 500		184 500
1.3.2.10.1		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			184 500		184 500
1.3.2.10.1.5		CERTIFICACIONES DIVERSAS			184 500		184 500
1.3.3		VENTA DE SERVICIOS			55 366 548		55 366 548
1.3.3.3		SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA			620 425		620 425
1.3.3.3.1		SERVICIOS EDUCATIVOS			620 425		620 425
1.3.3.3.1.3		PENSION DE ENSEÑANZA			616 425		616 425
1.3.3.3.1.4		DERECHO DE MATRICULA			2 100		2 100
1.3.3.3.1.99		OTROS SERVICIOS DE EDUCACION			1 900		1 900
1.3.3.5		INGRESO POR ALQUILERES			153 031		153 031
1.3.3.5.1		INMUEBLES Y TERRENOS			153 031		153 031
1.3.3.5.1.1		EDIFICIOS E INSTALACIONES			153 031		153 031
1.3.3.9		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			54 593 092		54 593 092
1.3.3.9.2		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			54 593 092		54 593 092
1.3.3.9.2.7		SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES			389 500		389 500
1.3.3.9.2.9		SERVICIOS A TERCEROS			847 200		847 200
1.3.3.9.2.15		NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES			47 500		47 500
1.3.3.9.2.16		SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO			1 450 000		1 450 000
1.3.3.9.2.23		LIMPIEZA PUBLICA			19 241 910		19 241 910
1.3.3.9.2.24		SERENAZGO			13 841 530		13 841 530
1.3.3.9.2.27		PARQUES Y JARDINES			18 775 452		18 775 452
1.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 112 445			49 918	4 162 363
1.4.1		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 112 445			49 918	4 162 363
1.4.1.4		POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	4 112 445			49 918	4 162 363
1.4.1.4.1		CANON Y SOBRECANON				41 108	41 108
1.4.1.4.1.3		CANON MINERO				21 030	21 030



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
 DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1.4.1.4.1.5		CANON HIDROENERGETICO					20 078
1.4.1.4.2		REGALIAS					8 810
1.4.1.4.2.1		REGALIAS MINERAS					8 810
1.4.1.4.5		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	4 112 445				4 112 445
1.4.1.4.5.1		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	4 112 445				4 112 445
1.5		OTROS INGRESOS			2 803 351		2 803 351
1.5.2		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			906 871		906 871
1.5.2.1		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			906 871		906 871
1.5.2.1.5		DE TRANSPORTE			298 000		298 000
1.5.2.1.5.1		INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO			298 000		298 000
1.5.2.1.6		OTRAS MULTAS			608 871		608 871
1.5.2.1.6.1		INFRACCIONES DE COMERCIALIZACION			61 088		61 088
1.5.2.1.6.99		OTRAS MULTAS			547 783		547 783
1.5.5		INGRESOS DIVERSOS			1 896 480		1 896 480
1.5.5.1		INGRESOS DIVERSOS			1 896 480		1 896 480
1.5.5.1.4		OTROS INGRESOS DIVERSOS			1 896 480		1 896 480
1.5.5.1.4.2		INGRESOS POR COSTAS PROCESALES			1 811 549		1 811 549
1.5.5.1.4.8		PARTICIPACION POR COMISION DE RECAUDACION			25 531		25 531
1.5.5.1.4.99		OTROS INGRESOS DIVERSOS			59 400		59 400
1.9		SALDOS DE BALANCE		818 538	920 000		1 738 538
1.9.1		SALDOS DE BALANCE		818 538	920 000		1 738 538
1.9.1.1		SALDOS DE BALANCE		818 538	920 000		1 738 538
1.9.1.1.1		SALDOS DE BALANCE		818 538	920 000		1 738 538
1.9.1.1.1.1		SALDOS DE BALANCE		818 538	920 000		920 000
1.9.1.1.1.1.1		SALDOS DE BALANCE		818 538			818 538



(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
		4 112 445	70 192 769	64 565 352	49 918	138 920 484
TOTAL :						

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA



ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	562 115	56 050 591	64 565 352	121 178 058		
5. 2.1.1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA		93 600		93 600		
5. 2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		1 706 507	533 778	2 240 285		
5. 2.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL)		392 471	50 208	442 679		
5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES		2 471 745	4 045 319	6 517 064		
5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES		730 358	774 655	1 505 013		
5. 2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS		600		600		
5. 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		317 900	437 200	755 100		
5. 2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		1 460 118		1 460 118		
5. 2.1.1.9.3.1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS		90 828		90 828		
5. 2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		344 718	407 799	752 517		
5. 2.1.1.9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)		20 000		20 000		
5. 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES		2 499 014	254 714	2 753 728		
5. 2.1.2.1.1.2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS		308 880		308 880		
5. 2.1.2.1.1.99 OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE		1 209 356		1 209 356		
5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		494 882	477 123	972 005		
5. 2.2.1.1.1.1 REGIMEN DE PENSIONES D.L. 20530		94 745		94 745		
5. 2.2.1.1.2.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		1 135 539		1 135 539		
5. 2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	562 115					
5. 2.2.2.3.4.2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		230 459		230 459		
5. 2.2.2.3.4.3 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA		189 257		189 257		
5. 2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		412 096		412 096		
5. 2.3.1.1.1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL		6 000		6 000		
5. 2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		119 028		119 028		
5. 2.3.1.2.1.1 CALZADO		7 938		7 938		
5. 2.3.1.2.1.3 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		547 570		547 570		
5. 2.3.1.3.1.1 GASES		2 480		2 480		
5. 2.3.1.3.1.2 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		45 670		45 670		



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5. 2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		135 475			135 475
5. 2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		252 070	15 005		267 075
5. 2.3.1 5.2 1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA		42 000	150 000		192 000
5. 2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		69 920			69 920
5. 2.3.1 5.3 2	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA		15 584			15 584
5. 2.3.1 5.4 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		126 768			126 768
5. 2.3.1 5.99 99	OTROS			60 000		60 000
5. 2.3.1 6.1 1	DE VEHICULOS		41 399	80 000		121 399
5. 2.3.1 6.1 2	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES		3 853			3 853
5. 2.3.1 6.1 3	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS			65 000		65 000
5. 2.3.1 6.1 4	DE SEGURIDAD		111 877	52 000		163 877
5. 2.3.1 6.1 99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		20 000			20 000
5. 2.3.1 10.1 4	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES		150 000	120 000		270 000
5. 2.3.1 10.1 5	SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FORESTAL		26 000			26 000
5. 2.3.1 10.1 6	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL		28 977			28 977
5. 2.3.1 11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		1 245 168			1 245 168
5. 2.3.1 11.1 2	PARA VEHICULOS		4 125			4 125
5. 2.3.1 11.1 3	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES		4 133			4 133
5. 2.3.1 11.1 6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO		13 000			13 000
5. 2.3.1 99.1 1	HERRAMIENTAS		58 544	130 000		188 544
5. 2.3.1 99.1 3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA		194 513			194 513
5. 2.3.1 99.1 4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES		15 358			15 358
5. 2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES		219 468			219 468
5. 2.3.2 1.2 99	OTROS GASTOS		11 966			11 966
5. 2.3.2 2.1 1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		845 544	362 784		1 208 328
5. 2.3.2 2.1 2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		821 153	3 953 548		4 774 701
5. 2.3.2 2.2 1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		408 898			408 898
5. 2.3.2 2.2 2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		47 517	13 224		60 741



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5. 2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET		22 951			22 951
5. 2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA		14 450			14 450
5. 2.3.2.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION		47 802	272 724		320 526
5. 2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD		4 000			4 000
5. 2.3.2.2.5.1	DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL		598 299			598 299
5. 2.3.2.4.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		259 854			259 854
5. 2.3.2.4.5.1	DE VEHICULOS		159 079	1 027 680		1 186 759
5. 2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		268 629	95 000		363 629
5. 2.3.2.4.99.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		1 558 965	110 000		1 668 965
5. 2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS		1 111 417	2 910 408		4 021 825
5. 2.3.2.5.1.3	DE MOBILIARIO Y SIMILARES		122 848			122 848
5. 2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		173 678			173 678
5. 2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		263 144			263 144
5. 2.3.2.6.1.1	GASTOS LEGALES Y JUDICIALES		69 105			69 105
5. 2.3.2.6.1.2	GASTOS NOTARIALES		15 957			15 957
5. 2.3.2.6.2.1	CARGOS BANCARIOS		1 055 733			1 055 733
5. 2.3.2.6.3.1	SEGURO DE VIDA		43 066	110 000		153 066
5. 2.3.2.6.3.2	SEGURO DE VEHICULOS		151 328	246 925		398 253
5. 2.3.2.6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		9 140	406 780		415 920
5. 2.3.2.6.3.99	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		111 135	29 196		140 331
5. 2.3.2.7.1.6	ESTUDIOS		25 081			25 081
5. 2.3.2.7.2.9	ESTUDIOS		60 000			60 000
5. 2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES		2 491 139	189 200		2 680 339
5. 2.3.2.7.3.1	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS		25 000			25 000
5. 2.3.2.7.4.99	OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA		47 350			47 350
5. 2.3.2.7.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES		184 107			184 107
5. 2.3.2.7.11.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES		10 000			10 000
5. 2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		1 029 952	31 296		1 061 248



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CG ESP.		00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	5 983 438			36 879 470		42 862 908
5. 2.3.2.7.13.9	SERVICIOS DE AUDITORIAS	80 000					80 000
5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	17 083 568			7 848 761		24 932 329
5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	565 311			593 786		1 159 097
5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	448 742			330 000		778 742
5. 2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	1 011 254					1 011 254
5. 2.5.5.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	400 000					400 000
5. 2.5.5.1.1.8	PERSONAL OBRERO	400 000					400 000
5. 2.5.5.1.1.99	OTRO REGIMEN	300 000					300 000
6 GASTOS DE CAPITAL		28 191 671	4 112 445			49 918	41 559 765
6. 2.6.2.2.4.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA						437 993
6. 2.6.2.3.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	28 191 671	4 112 445			49 918	41 021 772
6. 2.6.8.1.2.1	ESTUDIO DE PREINVERSION			100 000			100 000
7 SERVICIO DE LA DEUDA				4 936 447			4 936 447
7. 2.8.1.2.3.3	DE LA BANCA PRIVADA Y FINANCIERA			4 746 468			4 746 468
7. 2.8.2.2.3.3	DE LA BANCA PRIVADA Y FINANCIERA			189 859			189 859
7. 2.8.3.2.3.3	DE LA BANCA PRIVADA Y FINANCIERA			120			120
TOTAL		28 753 786	4 112 445	70 192 769	64 565 352	49 918	167 674 270

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PLIEGO PRESUPUESTARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

1. INTRODUCCIÓN

a) Ubicación Geográfica: El Distrito tiene los siguientes límites:

Por el Norte: con el distrito de Ate-Vitarte (Mayorazgo y Salamanca).

Por el Este: con el distrito de Pachacamac (Huertos de Manchay) y Cieneguilla.

Por el Sur: con los distritos de Pachacamac y Villa María del Triunfo.

Por el Oeste: con el distrito de Santiago de Surco.

Población: El Distrito de La Molina cuenta con aproximadamente 179,785 habitantes.

b) Situación Actual:

El distrito de La Molina fue creado por Ley N° 13981 del 06 de febrero de 1,962, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche. El primer Concejo Distrital se instaló el 20 de abril de 1962. La Molina es un distrito que cuenta en su mayor parte con viviendas unifamiliares, amplias calles y avenidas, y con numerosas áreas verdes. En ella también se encuentran modernos edificios empresariales, centros comerciales y una destacable cantidad de centros de enseñanza superior. Un intenso proceso urbanizador que con el tiempo, ha convertido a nuestro distrito en un ejemplo de desarrollo y progreso para el país. Dentro del nivel institucional, el distrito de La Molina, ha tenido 15 Señores Alcaldes que han gobernado La Molina en colaboración con el Concejo Municipal. El Pliego Presupuestario de La Molina, presenta en la actualidad una situación presupuestaria y financiera consistente y razonable, dentro del contexto de los gobiernos locales.

c) Problemática Socio Económica:

A pesar de la crisis económica mundial de los últimos años, la economía peruana ha recuperado fácilmente su nivel de crecimiento en los últimos años, y continúa



positivamente con dicha tendencia, aunque con cierta ponderación en las cifras. De allí que se espera que para el año 2020 el sector productivo continúe mostrando un alto dinamismo en su crecimiento.

La Municipalidad Distrital de La Molina, promueve el desarrollo económico local, a través de su Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021, aprobado en armonía con las políticas públicas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Programación y Formulación Anual

La programación anual del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2020, se ha realizado sobre la base de la Programación Multianual del período 2020-2022, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Directiva N° 002- 2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N° 017-2019-EF/50.01, Resolución Directoral N° 018-2019-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 022-2019-EF/50.01. Asimismo la "Asignación Presupuestaria Total" ascendente a **S/ 139'482,599.00 Soles** se encuentra alineada al Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina para el año fiscal 2020, que está en proceso de aprobación.

Se ha revisado este primer año de programación multianual, que corresponde al año fiscal 2020, y se han hecho los ajustes necesarios, en función a la Asignación Presupuestaria Total para el Pliego La Molina.

Cabe precisar, que la Programación Multianual del Presupuesto del Pliego La Molina 2020-2022, se ha enmarcado dentro de las proyecciones contenidas en el Marco Macroeconómico Multianual 2020-2023, así como en los Objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de La Molina 2017 – 2021, el mismo que ha sido aprobado con Ordenanza N° 317 del 20 de julio de 2016, y el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 033-2018 de fecha 25 de enero de 2018, que cuenta con el Informe Técnico favorable de la Comisión de Planeamiento Estratégico CEPLAN (Informe Técnico N° 003-2018-CEPLAN/DNCP-PEI).

El Titular del Pliego La Molina, ha determinado la Escala de Prioridades de los Objetivos Estratégicos para el año fiscal 2020, en función de la visión, misión y objetivos que persigue la Entidad.



En este contexto, el proceso de estimación de los Ingresos, obedece a la evaluación de los resultados obtenidos en la aplicación de políticas de tributación municipal, programas de mejoramiento de recaudación y de fiscalización; así como de la ampliación de la base tributaria, y a los factores de estacionalidad.

La previsión de Gastos, está relacionada con la aplicación de los criterios de racionalidad y eficiencia en el uso de recursos, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, y orientado a los objetivos y lineamientos de política municipal y desarrollo local.

Es importante señalar que, durante la fase de ejecución del proceso presupuestario, tanto la estimación de ingresos como la previsión de gastos, están expuestos a variaciones por factores endógenos y exógenos que pueden incidir en los productos o resultados a lograr; siendo pertinente, de ser el caso, proponer modificaciones presupuestarias en los niveles institucional y/o funcional programático, con arreglo a las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

2. BASE LEGAL

El presente documento de gestión, se enmarca en el contexto de lo dispuesto por la siguiente base legal:

- Ley N° 13981 - Ley de Creación Política del Distrito de La Molina.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Decreto de Urgencia N° 015-2019, Decreto de Urgencia para el Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Decreto de Urgencia N° 016-2019, Decreto de Urgencia para el Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2020.
- Texto Único Ordenado (T.U.O) del Decreto Legislativo N° 776 - Ley de Tributación Municipal, aprobado con Decreto Supremo N° 156-2004-EF.



- Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N° 017-2019-EF/50.01, Resolución Directoral N° 018-2019-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 022-2019-EF/50.01.
- Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, que en su artículo 3, aprueba Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2019.
- Decreto Supremo N° 068-2008-EF, aprueba el Clasificador Funcional del Sector Público, modificado por Resolución Directoral N° 002-2011-EF/50.01 y N° 006-2016-EF/50.01.
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Acuerdo de Concejo N° 003-2019/MDLM de fecha 31-01-2019, que acuerda mantener la remuneración mensual del Alcalde y el monto de la dieta correspondiente a cada Regidor del Concejo Distrital de La Molina.
- Resolución de Gerencia Municipal N°123-2019 de fecha 06-05-2019, que aprueba la conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de La Molina para el período 2020-2022.
- Ordenanza N° 317 del 20 de julio de 2016, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021.
- Resolución de Alcaldía N° 033-2018 del 25 de enero de 2018, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 de la Municipalidad Distrital de La Molina.

3. PROPÓSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL 2020:

Para dar cumplimiento a nuestra misión y lograr nuestra visión, se han determinado objetivos estratégicos institucionales.

VISIÓN

"El ciudadano de La Molina, al año 2030, vive en una ciudad segura, integrada, inteligente, ecológicamente sostenible; con un desarrollo urbano ordenado, con actividades económicas especializadas y focalizadas acordes con la residencialidad; y goza de elevados niveles de desarrollo humano participando activamente en el progreso del distrito".



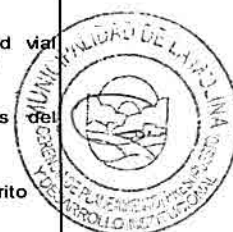
MISIÓN

Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito, prestando servicios públicos de calidad y de manera inclusiva; en el marco de la modernización con enfoque territorial.

En este contexto se han definido los siguientes Objetivos y Acciones Estratégicas:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS (PEI 2019-2021)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA
OEI.01 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la población del distrito de La Molina.	AEI.01.01	Patrullaje Municipal e Integrado por sectores en el distrito de La Molina
	AEI.01.02	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana permanente en beneficio de la población del Distrito.
	AEI.01.03	Plan Local de Seguridad Ciudadana de manera oportuna en beneficio de la población
OEI.02 Disminuir la vulnerabilidad de la población de La Molina ante el riesgo de desastres por fenómenos naturales y antrópicos.	AEI.02.01	Centro de Operaciones de Emergencia implementado en el Distrito
	AEI.02.02	Programa de capacitación en gestión de riesgo de desastre
	AEI.02.03	Equipos y materiales adecuados para respuesta ante desastres en el Distrito.
	AEI.02.04	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres que afectan el Distrito
	AEI.02.05	Catastro actualizado del distrito.
	AEI.02.06	Plan de Desarrollo Urbano Formulado en beneficio del Distrito.
	AEI.02.07	Establecimientos comerciales que cumplen con condiciones de seguridad en el distrito
OEI.03 Mejorar la seguridad vial e infraestructura urbana en el distrito de La Molina	AEI.03.01	Plan de mantenimiento de infraestructura pública formulada e implementada en el distrito de La Molina.
	AEI.03.02	Mantenimiento y conservación del ornato público.
	AEI.03.03	Plan Estratégico de Movilidad Sostenible elaborado en beneficio del distrito de La Molina
	AEI.03.04	Control del tránsito y transporte sobre la red vial Distrital en beneficio de la población de La Molina
OEI.04 Contribuir al logro de aprendizaje de la población.	AEI.04.01	Apoyo municipal focalizado en I.E.E públicas del distrito
	AEI.04.02	Capacitación técnica productiva a jóvenes del distrito
	AEI.04.03	Servicios en la Biblioteca Municipal.



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA
OEI.05 Promover el desarrollo social de la población vulnerable.	AEI.05.01	Protección y cuidado prioritario a niñas y niños y adolescentes en presunto estado de abandono
	AEI.05.02	Atención prioritaria descentralizada a personas con discapacidad
	AEI.05.03	Atención prioritaria a personas adultas mayores en los Centros Integrales Adulto Mayor.
	AEI.05.04	Apoyo alimentario focalizado a población en riesgo
OEI.06 Incrementar el acceso a la cultura y difusión turística en el Distrito	AEI.06.01	Servicios culturales y turísticos descentralizados en el Distrito.
OEI.07 Contribuir con el cuidado de la salud para la prevención de enfermedades en la población del Distrito	AEI.07.01	Servicios de salud preventiva en el distrito de La Molina
	AEI.07.02	Escuelas deportivas y recreativas focalizadas en el Distrito.
	AEI.07.03	Campañas masivas de vacunación de mascotas.
OEI.08 Promover la gestión ambiental en el distrito de La Molina.	AEI.08.01	Manejo de residuos sólidos de manera integral en el distrito de La Molina.
	AEI.08.02	Segregación en fuente y recolección selectiva de Residuos Sólidos Municipales
	AEI.08.03	Áreas verdes focalizadas en beneficio de la población del distrito de La Molina.
OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina.	AEI.09.01	Implementación del Presupuesto por Resultados en la Entidad
	AEI.09.02	Implementar las políticas públicas gobierno electrónico en la MDLM.
	AEI.09.03	Simplificar trámites administrativos, eliminando barreras burocráticas
	AEI.09.04	Cumplir con las normas y regulaciones aplicables al sistema jurídico nacional, internacional y local en todos los niveles.
	AEI.09.05	Fortalecer la Participación Ciudadana en los procesos de desarrollo del distrito
	AEI.09.06	Fortalecer el desarrollo de capacidades en los servidores y colaboradores de la Entidad
	AEI.09.07	Administrar de manera prudente, responsable, transparente y predecible de las finanzas públicas.
	AEI.09.08	Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación.
	AEI.09.09	Fortalecimiento del Sistema de control Interno en la Municipalidad Distrital de La Molina.

4. PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2020

A. ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS

La estimación de los ingresos para el año fiscal 2020, asciende a **S/ 167'674,270.00**; el mismo que se ha establecido en base a la Asignación Presupuestaria de la Entidad, que conjuntamente con la Asignación Presupuestaria del MEF, financian el gasto total del Presupuesto Institucional de



Apertura para el año fiscal 2020.

CUADRO N° 01

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO FISCAL 2020

CONCEPTO	MONTO EN S/.	EST. %
ASIGNACIÓN ENTIDAD	134,758,121	80%
ASIGNACIÓN MEF	32,916,149	20%
TOTAL	167,674,270	100%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

La “**Asignación Presupuestaria Total**” para este ejercicio, que se ha determinado en base a la “**Asignación Presupuestaria de la Entidad**” y la “**Asignación Presupuestaria del MEF**”, que financian el gasto total del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2020. La Asignación Presupuestaria de la Entidad, comprende el monto estimado por las Fuentes y Rubros de Financiamiento: 2. Recursos Directamente Recaudados/Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados y 5. Recursos Determinados/Rubro 08 Impuestos Municipales, que ascienden a la suma total de **S/134'758,121.00**, que representa el **80% de la asignación presupuestal total**.

La “**Asignación MEF**”, corresponde a los montos estimados de recursos registrados en el Aplicativo del Módulo de Programación Multianual, que asciende a la suma de **S/ 32'916,149.00**, que representa el **20% de la Asignación Presupuestal Total**.

Por tanto, la Asignación Presupuestaria Total que financiará el PIA 2020, por Fuentes y Rubros de Financiamiento, es como a continuación se detalla:



CUADRO N° 02
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTES Y RUBROS DE FINANCIAMIENTO
AÑO FISCAL 2020

FUENTE	RUBRO	CONCEPTO	MONTO EN S/.
1. Recursos Ordinarios			28,753,786
00 Recursos Ordinarios			28,753,786
		PROGRAMA VASO DE LECHE	416,114
		BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	146,001
		PIP "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	28,191,671
2. Recursos Directamente Recaudados			64,565,352
09 Recursos Directamente Recaudados			64,565,352
5. Recursos Determinados			74,355,132
07 Fondo de Compensación Municipal			4,112,445
08 Impuestos Municipales			70,192,769
18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones			49,918
TOTAL			167,674,270

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

En la estimación de los ingresos, se ha tomado en consideración aquellos factores estacionales que pudieran incidir en su comportamiento, tales como: información estadística de la captación (tendencia al incremento o su disminución), eliminación de ciertos conceptos de ingreso, captación de nuevos conceptos de ingreso, variación en el cambio de las tasas, cambios producidos en el marco legal, entre otros.

Asimismo, se ha considerado la política de acción municipal local basada en el cumplimiento de las metas programadas, en función a los ingresos que se asignen en base a la recaudación (impuestos), captación (arbitrios y otros servicios prestados a terceros) y obtención (transferencias) de recursos para el año fiscal 2020.

La distribución de los Ingresos a nivel de Genéricas, conforme al Clasificador Presupuestario es como se detalla a continuación:



CUADRO N° 03
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AÑO FISCAL 2020
DISTRIBUCIÓN POR GENÉRICAS DEL INGRESO
(En Soles)

CADENA DEL INGRESO	MONTO EN S/.	EST. %
TIPO DE TRANSACCIÓN GENÉRICA DEL INGRESO		
RECURSOS ORDINARIOS	28,753,786	17%
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	72,710,903	43%
PREDIAL	55,153,240	
ALCABALA	12,583,504	
IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	661,824	
IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS	975,663	
OTRAS MULTAS (1)	3,336,672	
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	57,505,329	34%
LIMPIEZA PUBLICA	19,241,910	
SERENAZGO	13,841,530	
PARQUES Y JARDINES	18,775,452	
OTROS (2)	5,646,437	
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,162,363	2%
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	4,112,445	
CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PART.	49,918	
1.5 OTROS INGRESOS (3)	2,803,351	2%
1.9 SALDO DE BALANCE	1,738,538	1%
TOTAL	167,674,270	100%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

La partida **Otros Ingresos** considera principalmente los siguientes conceptos:

DETALLE DE OTROS INGRESOS

(1) 1.1 OTRAS MULTAS: INGRESOS QUE SE OBTIENEN POR LA APLICACIÓN DE MULTAS TRIBUTARIAS	3,336,672
(2) 1.3 OTROS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5,646,437
1.3.1.9.1.99 OTROS BIENES	96,308
1.3.2.1.1.1 REGISTRO CIVIL	647,096
1.3.2.1.1.2 TASAS REGISTRALES	33,584
1.3.2.1.1.99 OTROS REGISTROS	29,400
1.3.2.4.1.7 CONTROL CANINO	70,684
1.3.2.4.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	134,507
1.3.2.5.2.1 LICENCIA DE CONSTRUCCION	368,709
1.3.2.5.2.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	182,019
1.3.2.9.1.6 ANUNCIOS Y PROPAGANDA	290,268
1.3.2.9.1.8 DERECHOS DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN	101,706
1.3.2.10.1.5 CERTIFICACIONES DIVERSAS	184,500
1.3.3.3.1.3 PENSION DE ENSEÑANZA	616,425
1.3.3.3.1.4 DERECHO DE MATRICULA	2,100
1.3.3.3.1.99 OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	1,900
1.3.3.5.1.1 EDIFICIOS E INSTALACIONES	153,031
1.3.3.9.2.15 NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN D E INMUEBLES	47,500
1.3.3.9.2.16 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	1,450,000
1.3.3.9.2.7 SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES	389,500
1.3.3.9.2.9 SERVICIOS A TERCEROS	847,200
(3) 1.5 OTROS INGRESOS	2,803,351
1.5.2.1.5.1 INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO	298,000
1.5.2.1.6.1 INFRACCIONES DE COMERCIALIZACIÓN	61,089
1.5.2.1.6.99 OTRAS MULTAS	547,783
1.5.5.1.4.2 INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	1,811,549
1.5.5.1.4.8 PARTICIPACIÓN POR COMISIÓN DE RECAUDACIÓN	25,431
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	59,400

De dicha distribución, se determina que la mayor asignación corresponde a la Genérica 1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias y 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos; con una participación porcentual de 52% y 41% respectivamente.

Dichas genéricas de ingreso están determinadas principalmente por los conceptos de: Impuesto Predial (40%) y por Arbitrios: Limpieza Pública, Serenazgo y Parques y Jardines (37%); que sumados representan el 77% del presupuesto de ingresos para el año fiscal 2020.

CUADRO N° 04
PRINCIPALES CONCEPTOS DEL INGRESO - PIA 2020
(En Soles)

CONCEPTO	MONTO EN S/.	PART. %
PREDIAL	55,153,240	33%
ALCABALA	12,583,504	8%
LIMPIEZA PUBLICA	19,241,910	11%
SERENAZGO	13,841,530	8%
PARQUES Y JARDINES	18,775,452	11%
OTROS	48,078,634	29%
TOTAL	167,674,270	100%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

B. PREVISIÓN DE GASTOS

La previsión de Gastos, está relacionada con la aplicación de los criterios de racionalidad y eficiencia en el uso de recursos, en concordancia con la orientación de los objetivos y lineamientos de política municipal y desarrollo local.

Asimismo, se precisa que se ha enmarcado dentro de las proyecciones contenidas en el Marco Macroeconómico Multianual 2020-2023, así como en los Objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de La Molina 2017 – 2021, el mismo que ha sido aprobado con Ordenanza N° 317 del 20 de julio de 2016, y el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 de la Municipalidad Distrital de La Molina, que fue aprobado con



Resolución de Alcaldía N° 033-2018 del 25 de enero de 2018.

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Pliego La Molina, para el año fiscal 2020, se han programado actividades y proyectos, contenidas en las siguientes categorías presupuestarias:

CUADRO N° 05
DETALLE DEL GASTO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS : PIA 2020
(En Soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	2020	PARTICIPACIÓN %
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	45,554,649	27%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	84,477,713	50%
ACCIONES CENTRALES	37,641,908	22%
TOTAL	167,674,270	100%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

De acuerdo a la Clasificación Económica del Gasto, se tiene la siguiente distribución, a nivel de Genéricas:

CUADRO N° 06
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO - PIA 2020
(En Soles)

GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2020	ESTR. %
5. GASTO CORRIENTE	121,178,058	72%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,121,773	11%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,212,115	1%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	98,744,170	59%
2.5 OTROS GASTOS	1,100,000	1%
6. GASTO DE CAPITAL	41,559,765	25%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41,559,765	25%
7. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	4,936,447	3%
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	4,936,447	3%
TOTAL	167,674,270	100%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

A nivel de genéricas del gasto, se puede destacar lo siguiente:

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

S/ 19'121,773

Constituye el gasto en remuneraciones del personal activo con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. Comprende las obligaciones del empleador.

De igual modo, considera las Dietas de los Regidores por concepto de asistencia a las Sesiones de Concejo.

CUADRO N° 07

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

(En Soles)

CONCEPTO	MONTO EN S/.
Personal (Retribuciones y Complementos en Efectivo y en Bienes)	18,812,893
Dieta de Regidores	308,880
TOTAL	19,121,773

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

El gasto de personal considera el costo anual de la planilla de personal y otros gastos de carácter eventual, motivado por Compensación por Tiempo de Servicios, asignación por cumplir 25 ó 30 años de servicios, compensación vacacional (vacaciones truncas), otras ocasionales y uniforme de personal, entre otros; quedando definido el gasto como se detalla a continuación:

CUADRO N° 08

DETALLE DE LA 2.1 : PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

CONCEPTO	MONTO ASIGNADO
COSTO DE PLANILLA DE PERSONAL (215 PERSONAS)	13,278,863
FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCIÓN POLÍTICA (ALCALDE)	93,600
PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PÚBLICO) 38 PERSONAS	2,240,285
PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL) 12 PERSONAS	442,679
OBBEROS PERMANENTES 164 PERSONAS	6,517,064
GRATIFICACIONES	1,505,013
AGUINALDOS	600
BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	755,100
BONIFICACIÓN ADICIONAL POR VACACIONES	752,517
CONTRIBUCIONES A ES SALUD	972,005
OTROS GASTOS DE PERSONAL	5,842,910
COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	1,460,118
ASIGNACIÓN POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS DE SERVICIOS	90,828
COMPENSACIÓN VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	20,000
OTRAS OCASIONALES	2,753,728
OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE	1,209,356
DIETAS DE REGIDORES (S/2,340 POR 02 SESIONES AL MES)	308,880
TOTAL	19,121,773

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL



2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**SI/ 2'212,115**

Comprende el gasto por concepto del pago a Pensionistas bajo el régimen Decreto Legislativo N° 20530; el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad y Aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad. Asimismo, incluye otros beneficios, como Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo y Pensionista.

Además, considera gastos por la adquisición de alimentos para brindar apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis y el Programa del Vaso de Leche.

A continuación se muestra el detalle de esta genérica del gasto

CUADRO N° 09

**2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
(En Soles)**

CONCEPTO	MONTO
Pensiones Ley N° 20530 (24 pensionistas)	1,324,796
Gastos de Sepelio y Luto (Personal Activo: 02 funcionarios, 04 empleados y 04 obreros)	230,459
Gastos de Sepelio y Luto (Pensionista: 04 pensionistas)	94,745
Programa del Vaso de Leche	416,114
Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con TBC	146,001
TOTAL	2,212,115

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

2.3 Bienes y Servicios**SI/ 98'744,170**

Genérica de Gasto que incluye los gastos por concepto de adquisición de bienes y contratación de servicios, para la operación de la entidad en el cumplimiento de su misión.

Se considera principalmente las obligaciones contractuales, los gastos por servicios básicos (energía eléctrica, agua, telefonía, mensajería, seguros, entre otros) y los gastos que demanden la operatividad y mantenimiento de los proyectos de inversión



El siguiente cuadro muestra la estructura de la genérica Bienes y Servicios en el PIA 2020:

CUADRO N° 10
2.3 BIENES Y SERVICIOS
(En Soles)

CONCEPTO	MONTO	EST. %
Servicios Públicos (Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo)	55,409,330	56%
Gastos de operación y mantenimiento	43,334,840	44%
TOTAL	98,744,170	100%

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

A continuación se muestra el detalle por conceptos de gasto:

CUADRO N° 11
DETALLE GASTO DE BIENES Y SERVICIOS
(En Soles)

CONCEPTO	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	LIMPIEZA PÚBLICA	PARQUES Y JARDINES	SERENAZGO	TOTAL
BIENES	4,050,373	73,700	1,186,543	755,226	6,065,842
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	398,997	2,500	10,000	0	411,497
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	6,000	0	0	0	6,000
VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	103,670	12,000	185,000	63,724	364,394
CAZADO	9,738	0	120,000	0	129,738
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	512,570	35,000	176,543	685,555	1,409,668
LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	75,670				75,670
MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	69,920	3,000			72,920
REPUESTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA	135,475	0	0	0	135,475
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	247,168		8,000	5,000	260,168
REPUESTOS DE VEHÍCULOS	41,817		80,000		121,817
MATERIALES DE ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	126,930				126,930
HERRAMIENTAS	58,544		130,000		188,544
FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	150,000	0	120,000	0	270,000
SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FORESTAL	26,000	0	0	0	26,000
AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA	42,000		150,000		192,000
PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,463,872				1,463,872
OTROS BIENES	582,002	21,200	207,000	947	811,149



DETALLE GASTO DE BIENES Y SERVICIOS

(En Soles)

CONCEPTO	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	LIMPIEZA PÚBLICA	PARQUES Y JARDINES	SERENAZGO	TOTAL
SERVICIOS	39,284,467	24,089,068	16,084,286	13,220,507	92,678,328
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	845,544		183,600	179,184	1,208,328
SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	821,153		3,896,183	57,365	4,774,701
SERVICIO DE TELEFONÍA MOVIL	408,898				408,898
SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	47,517			13,224	60,741
SERVICIO DE INTERNET	22,951				22,951
CORREOS Y SERVICIO DE MENSAJERÍA	14,450				14,450
OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	47,802			272,724	320,526
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	1,012,197	15,000	17,782	13,514	1,058,493
OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	598,299				598,299
MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	260,449				260,449
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	157,880		110,000	917,680	1,185,560
MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	1,462,065		205,000		1,667,065
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	363,649				363,649
ALQUILER DE VEHICULOS	1,111,417		321,888	2,588,520	4,021,825
SERVICIO DE AUDITORÍA	80,000				80,000
ALQUILER DE OTROS ACTIVOS	559,670				559,670
GASTOS LEGALES, JUDICIALES Y NOTARIALES	83,456				83,456
SERVICIOS FINANCIEROS	1,055,733				1,055,733
SEGUROS	314,669		253,000	539,901	1,107,570
OTROS SERVICIOS SIMILARES (LOCADORES)	2,521,139			159,200	2,680,339
ESTUDIOS	25,081	60,000			85,081
OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	184,987				184,987
SERVICIOS DIVERSOS	4,826,881	23,820,596	6,472,700	3,271,871	38,392,048
PERSONAL CAS	17,856,493	193,472	4,624,133	5,207,324	27,881,422
PAGO DE DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES	4,500,000				4,500,000
OTROS SERVICIOS	102,087				102,087
TOTAL BIENES Y SERVICIOS	43,334,840	24,162,768	17,270,829	13,975,733	98,744,170

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

2.5 Otros Gastos

S/ 1'100,000

Considera la previsión para gastos que se generen por el pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales y similares en calidad de cosa juzgada.



CUADRO N° 12
2.5 OTROS GASTOS
(En Soles)

CONCEPTO	MONTO
Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Similares	
Personal Administrativo	400,000
Personal Obrero	400,000
Otro Regimen	300,000
TOTAL	1,100,000

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

S/ 41'559,765

Genérica que involucra la ejecución del **PROGRAMA DE INVERSIONES**, en mejoras de la infraestructura pública y de servicios en el distrito, el mismo que se encuentra programado en el marco de la **Programación Multianual de Inversiones periodo 2020-2022**.

CUADRO N° 13
PROGRAMA DE INVERSIONES AÑO FISCAL 2020
(En Soles)

Nº	CÓDIGO ÚNICO	PROYECTO	MONTO
1	2000348	OBRAS DE EMERGENCIA (PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020)	4,686,997
2	2001621	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	100,000
3	2313461	MEJORAMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN, VEREDAS, ESCALERAS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AA.HH. VIÑA ALTA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	382,432
4	2175845	MEJORAMIENTO DEL LOCAL MULTIUSOS EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN FRANCISCO, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	421,811
5	2287457	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL PARQUE LAS COLINAS EN LA URBANIZACIÓN LAS COLINAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	294,969
6	2293897	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE COVIMA N 4 DE LA URBANIZACIÓN COVIMA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	635,622
7	2294015	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE EL ANCLA DE LA URBANIZACIÓN C.C. LAS LAGUNAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	694,696
8	2287527	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL PARQUE JUAN PABLO II EN LA URBANIZACIÓN LOS ROBLES, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	283,403
9	2398181	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL JR. LA PUNTA, TRAMO CALLE HAWÁI CALLE CABO BLANCO CENTRO POBLADO DE LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA	5,524,677
10	2153651	MEJORAMIENTO DE LA CALLE SANTIAGO DE COMPOSTELA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	327,305
11	2318236	AMPLIACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR LA MOLINA - LIMA - LIMA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	16,182
12	2175165	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	28,191,671
TOTAL			41,559,765

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

El financiamiento, a nivel del **PROGRAMA DE INVERSIONES** es como a continuación se detalla:

CUADRO N° 14

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES 2020

(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBRO	Monto
1. Recursos Ordinarios/00 Recursos Ordinarios	28,191,671
5. Recursos Determinados/07 FONCOMUN	4,112,445
5. Recursos Determinados/18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	49,918
5. Recursos Determinados/08 Impuestos Municipales	9,205,731
TOTAL	41,559,765

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

2.8 Servicio de la Deuda Pública

S/ 4'936,447

Genérica que involucra los gastos por el cumplimiento de las obligaciones generadas por la deuda pública interna con la banca privada. Incluye amortizaciones, intereses y comisiones. Se precisa el citado endeudamiento ha sido destinado a la ejecución de Proyectos de Inversión priorizados por la gestión municipal.

CUADRO N° 15

2.8 SERVICIO DE LA DEUDA (En Soles)

CONCEPTO	Monto
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA (DE LA BANCA PRIVADA FINANCIERA	4,746,468
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	189,859
COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA	120
TOTAL	4,936,447

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL



PREVISIÓN A NIVEL DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PARA EL 2020

El presupuesto, a nivel de actividades asciende a la suma de **S/ 126'114,505 soles**; y para proyectos de inversión pública se ha asignado el importe de **S/ 13'368,094 soles**; como se muestra a continuación:

CUADRO Nº 15

DETALLE DEL GASTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS - PIA 2020

(En Soles)

ACTIVIDAD/PROYECTO	PRESUPUESTO
5.005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	50,000
5005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	151,001
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	11,775,687
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	2,786,080
5.006157 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS	57,169
5.006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	10,039,500
5.006159 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	13,706,851
5.006160 VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	363,248
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	33,823
5005561 IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	324,660
5005611 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	257,953
5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	230,133
5005567 DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANA INCORPORANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO	52,700
5005568 INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	302,172
5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA A LA POBLACIÓN OBJETIVO	616,548
5004346 ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A GOBIERNOS LOCALES EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL	666,155
5.006209 PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR	66,089
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	257,846
5006117 MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO	3,215,421
5006120 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL (VEREDAS, PUENTES PEATONALES, PARADEROS, ETC)	601,613
5.000376 ADMINISTRACIÓN DEUDA INTERNA	4,936,447
5.000409 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES	3,719,747
5.000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	70,699
5.000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2,959,984
5.000619 CONTROL SANITARIO	189,964
5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	147,249
5.000806 FORTALECIMIENTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LOS RECURSOS NATURALES	1,888,891
5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	22,573,103
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,419,541
5.001022 PLANEAMIENTO URBANO	1,583,884
5.001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	695,162
5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	517,157
5.001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO	375,270
5.001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	1,840,850
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	590,864
5.000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	3,850,063
5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	31,421,747
5.000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	664,516
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	553,194
5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	561,524
TOTAL PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES	126,114,505

DETALLE DEL GASTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS - PIA 2020

(En Soles)

ACTIVIDAD/PROYECTO	PRESUPUESTO
2.000348 OBRAS DE EMERGENCIA	4,686,997
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	100,000
2.153651 MEJORAMIENTO DE LA CALLE SANTIAGO DE COMPOSTELA URBANIZACION LA ESTANCIA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	327,305
2.175845 MEJORAMIENTO DEL LOCAL MULTIUSOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FRANCISCO, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	421,811
2.287457 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE LAS COLINAS EN LA URBANIZACION LAS COLINAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	294,969
2.287527 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE JUAN PABLO II EN LA URBANIZACION LOS ROBLES, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	283,403
2.293897 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE COVIMA N 4 DE LA URBANIZACION COVIMA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	635,622
2.294015 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE EL ANCLA DE LA URBANIZACION C.C. LAS LAGUNAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	694,696
2.313461 MEJORAMIENTO DE MUROS DE CONTENCION, VEREDAS, ESCALERAS Y RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS AA.III. VIÑA ALTA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	382,432
2.318236 AMPLIACION DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR LA MOLINA -LIMA-LIMA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	16,182
2.398181 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL JR. LA PUNTA, TRAMO CALLE HAWAI - CALLE CABO BLANCO CENTRO POBLADO DE LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA -	5,524,677
2.175165 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	28,191,671
TOTAL PRESUPUESTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	41,559,765
TOTAL PRESUPUESTO	167,674,270

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

Dichas actividades y proyectos se encuentran inmersas dentro de las **Categorías Presupuestarias**, como se detallan a continuación:

Programas Presupuestales (PP): Un Programa Presupuestal (PP), es una categoría presupuestal, que representa una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.

A continuación se muestra el detalle de la asignación presupuestal en "Programas Presupuestales", a nivel de productos y actividades:



CUADRO N° 16
DETALLE DEL GASTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES - PIA 2020

(En Soles)

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO
PRODUCTO	
ACTIVIDAD	
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	50,000
3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	50,000
5.005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	50,000
0016 TBC-VIH/SIDA	151,001
3000669 PERSONAS AFECTADAS CONTUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL	151,001
5005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	151,001
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	14,561,767
3000355 Patrullaje por Sector	11,775,687
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	11,775,687
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA AFAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	2,786,080
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	2,786,080
0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	24,166,768
3000848 Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente	24,166,768
5.006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS	57,169
5.006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	10,039,500
5.006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	13,706,851
5.006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	363,248
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	33,823
3.000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO	33,823
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	33,823
0068 REDUCCION DEVULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1,167,618
DESASTRES	812,746
5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	324,660
5005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	257,953
5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	230,133
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	354,872
5005567 DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION DEL RIESGO	52,700
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	302,172
0101 INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN PERUANA	616,548
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDA A MASIFICACION DEPORTIVA	616,548
5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	616,548
0109 NUESTRAS CIUDADES	666,155
3000585 GOBIERNOS LOCALES CONGESTION URBANA FORTALECIDA	666,155
5004346 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL	666,155
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	66,089
3.000589 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO	66,089
5.006209 PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE RIESGO DE DESPROTECCION FAMILIAR	66,089
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	257,846
3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO A ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	257,846
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	257,846
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	3,817,034
3000841 INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO	3,817,034
5006117 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO	3,215,421
5006120 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL (VEREDAS, PUENTES PEATONALES, PARADEROS, ETC)	601,613
TOTAL	45,554,649

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP), comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, no resulta en la entrega de un producto a una población determinada.

Incluye aquellas actividades que no tienen relación con los PP considerados en la programación y formulación presupuestaria del año respectivo.

En esta categoría presupuestaria, se encuentran considerados los proyectos de inversión programados para el año 2020, cuya asignación presupuestaria asciende a la suma de S/ 13'368,094 soles.

Se precisa que la asignación presupuestal para los proyectos priorizados (03) en el **Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020** fue de S/ 4'679,333 soles, según Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos.

CUADRO N° 16
DETALLE DEL GASTO ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
(APNOP)- PIA 2020
(En Soles)

ACTIVIDAD/PROYECTO	PRESUPUESTO
2.000348 OBRAS DE EMERGENCIA	4,686,997
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	100,000
2.153651 MEJORAMIENTO DE LA CALLE SANTIAGO DE COMPOSTELA URBANIZACION LA ESTANCIA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	327,305
2.175845 MEJORAMIENTO DEL LOCAL MULTIUSOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FRANCISCO, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	421,811
2.287457 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE LAS COLINAS EN LA URBANIZACION LAS COLINAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	294,969
2.287527 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE JUAN PABLO II EN LA URBANIZACION LOS ROBLES, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	283,403
2.293897 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE COVIMA N 4 DE LA URBANIZACION COVIMA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	635,622
2.294015 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE EL ANCLA DE LA URBANIZACION C.C. LAS LAGUNAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	694,696
2.313461 MEJORAMIENTO DE MUROS DE CONTENCION, VEREDAS, ESCALERAS Y RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS AA.III. VIÑA ALTA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	382,432
2.318236 AMPLIACION DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR LA MOLINA - LIMA - LIMA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	16,182
2.398181 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL JR. LA PUNTA, TRAMO CALLE HAWAI - CALLE CABO BLANCO CENTRO POBLADO DE LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	5,524,677
2.175165 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	28,191,671
5.000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	4,936,447
5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	3,719,747
5.000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	70,699
5.000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2,959,984
5.000619 CONTROL SANITARIO	189,964
5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	147,249
5.000806 FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS NATURALES	1,888,891
5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	22,573,103
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,419,541
5.001022 PLANEAMIENTO URBANO	1,583,864
5.001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	696,162
5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	517,157
5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO	375,270
5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	1,840,850
TOTAL	84,477,713

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

Acciones Centrales, que comprende las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP a los que se encuentre articulada la entidad, así como, los de otras actividades de la entidad que no conforman PP.

CUADRO N° 17
DETALLE DEL GASTO ACCIONES CENTRALES- PIA 2020
(En Soles)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	590,864
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3,850,063
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	31,421,747
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	664,516
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	553,194
5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	561,524
TOTAL	37,641,908

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	562 115	64 565 352	56 050 591	121 178 058
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		6 980 796	12 140 977	19 121 773
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	562 115		1 650 000	2 212 115
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		57 584 556	41 159 614	98 744 170
5. 2.5 OTROS GASTOS			1 100 000	1 100 000
6 GASTOS DE CAPITAL	28 191 671		13 368 094	41 559 765
6. 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28 191 671		13 368 094	41 559 765
7 SERVICIO DE LA DEUDA			4 936 447	4 936 447
7. 2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			4 936 447	4 936 447
TOTAL	28 753 786	64 565 352	74 355 132	167 674 270

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALO PAL DE LA BARRA FREIGEIRO
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES						45 554 649
	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL					50 000
		3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES				50 000
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		50 000
				5 GASTOS CORRIENTES		50 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	50 000
	0016 TBC-VIH/SIDA					151 001
		3.000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL				151 001
			1-00	RECURSOS ORDINARIOS		146 001
				5 GASTOS CORRIENTES		146 001
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	146 001
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		5 000
				5 GASTOS CORRIENTES		5 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	5 000
	0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA					14 561 767
		3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR				11 775 687
			2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		11 775 687
				5 GASTOS CORRIENTES		11 775 687
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	253 935
					3 BIENES Y SERVICIOS	11 521 752
		3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				2 786 080
			2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		1 637 165
				5 GASTOS CORRIENTES		1 637 165
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	132 099
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 505 066
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		1 148 915
				5 GASTOS CORRIENTES		1 148 915
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 148 915
	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS					24 166 768
		3.000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE				24 166 768
			2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		23 746 351
				5 GASTOS CORRIENTES		23 746 351
					3 BIENES Y SERVICIOS	23 746 351
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		420 417
				5 GASTOS CORRIENTES		420 417
					3 BIENES Y SERVICIOS	420 417
	0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA					33 823
		3.000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION				33 823
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		33 823
				5 GASTOS CORRIENTES		33 823
					3 BIENES Y SERVICIOS	33 823
	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES					1 167 618
		3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				812 746
			2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		440 884
				5 GASTOS CORRIENTES		440 884
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	182 931
					3 BIENES Y SERVICIOS	257 953
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		371 862
				5 GASTOS CORRIENTES		371 862
					3 BIENES Y SERVICIOS	371 862
		3.000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				354 872
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		354 872
				5 GASTOS CORRIENTES		354 872



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
					3 BIENES Y SERVICIOS	354 872
	0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA					616 548
		3.000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA				616 548
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				616 548
		5 GASTOS CORRIENTES				616 548
					3 BIENES Y SERVICIOS	616 548
	0109 NUESTRAS CIUDADES					666 155
		3.000585 GOBIERNOS LOCALES CON GESTION URBANA FORTALECIDA				666 155
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				666 155
		5 GASTOS CORRIENTES				666 155
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	73 194
					3 BIENES Y SERVICIOS	592 961
	0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO					66 089
		3.000589 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO				66 089
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				66 089
		5 GASTOS CORRIENTES				66 089
					3 BIENES Y SERVICIOS	66 089
	0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS					257 846
		3.000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL				257 846
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				257 846
		5 GASTOS CORRIENTES				257 846
					3 BIENES Y SERVICIOS	257 846
	0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO					3 817 034
		3.000841 INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO				3 817 034
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				255 766
		5 GASTOS CORRIENTES				255 766
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	255 766
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				3 561 268
		5 GASTOS CORRIENTES				3 561 268
					3 BIENES Y SERVICIOS	3 561 268
2 ACCIONES CENTRALES						37 641 908
	9001 ACCIONES CENTRALES					37 641 908
		5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				590 864
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				590 864
		5 GASTOS CORRIENTES				590 864
					3 BIENES Y SERVICIOS	590 864
		5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				3 850 063
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				510 533
		5 GASTOS CORRIENTES				510 533
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	510 533
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				3 339 530
		5 GASTOS CORRIENTES				3 339 530
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	266 730
					3 BIENES Y SERVICIOS	3 072 800
		5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA				31 421 747
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				3 894 107
		5 GASTOS CORRIENTES				3 894 107
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	94 107
					3 BIENES Y SERVICIOS	3 800 000
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				27 527 640
		5 GASTOS CORRIENTES				27 527 640
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9 597 257



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	230 459
					3 BIENES Y SERVICIOS	16 599 924
					5 OTROS GASTOS	1 100 000
		5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO				664 516
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	664 516
					5 GASTOS CORRIENTES	664 516
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	88 707
					3 BIENES Y SERVICIOS	575 809
		5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA				553 194
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	553 194
					5 GASTOS CORRIENTES	553 194
					3 BIENES Y SERVICIOS	553 194
		5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO				561 524
					2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	56 245
					5 GASTOS CORRIENTES	56 245
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	56 245
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	505 279
					5 GASTOS CORRIENTES	505 279
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18 612
					3 BIENES Y SERVICIOS	486 667
		3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)				84 477 713
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				84 477 713
		2.000348 OBRAS DE EMERGENCIA				4 686 997
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	4 112 445
					6 GASTOS DE CAPITAL	4 112 445
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4 112 445
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	524 634
					6 GASTOS DE CAPITAL	524 634
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	524 634
					5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	49 918
					6 GASTOS DE CAPITAL	49 918
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	49 918
		2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				100 000
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	100 000
					6 GASTOS DE CAPITAL	100 000
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100 000
		2.153651 MEJORAMIENTO DE LA CALLE SANTIAGO DE COMPOSTELA URBANIZACION LA ESTANCIA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA				327 305
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	327 305
					6 GASTOS DE CAPITAL	327 305
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	327 305
		2.175165 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA				28 191 671
					1-00 RECURSOS ORDINARIOS	28 191 671
					6 GASTOS DE CAPITAL	28 191 671
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28 191 671
		2.175845 MEJORAMIENTO DEL LOCAL MULTIUSOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FRANCISCO, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA				421 811
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	421 811
					6 GASTOS DE CAPITAL	421 811
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	421 811



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte/Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
		2.287457 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE LAS COLINAS EN LA URBANIZACION LAS COLINAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA				294 969
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				294 969
		6 GASTOS DE CAPITAL				294 969
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				294 969
		2.287527 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE JUAN PABLO II EN LA URBANIZACION LOS ROBLES, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA				283 403
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				283 403
		6 GASTOS DE CAPITAL				283 403
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				283 403
		2.293897 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE COVIMA N 4 DE LA URBANIZACION COVIMA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA				635 622
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				635 622
		6 GASTOS DE CAPITAL				635 622
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				635 622
		2.294015 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE EL ANCLA DE LA URBANIZACION C.C. LAS LAGUNAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA				694 696
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				694 696
		6 GASTOS DE CAPITAL				694 696
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				694 696
		2.313461 MEJORAMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN, VEREDAS, ESCALERAS Y RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS AA.HH. VIÑA ALTA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA				382 432
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				382 432
		6 GASTOS DE CAPITAL				382 432
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				382 432
		2.318236 AMPLIACION DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR LA MOLINA -LIMA-LIMA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA				16 182
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				16 182
		6 GASTOS DE CAPITAL				16 182
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				16 182
		2.398181 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL JR. LA PUNTA, TRAMO CALLE HAWAI - CALLE CABO BLANCO CENTRO POBLADO DE LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA				5 524 677
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				5 524 677
		6 GASTOS DE CAPITAL				5 524 677
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				5 524 677
		5.000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA				4 936 447
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				4 936 447
		7 SERVICIO DE LA DEUDA				4 936 447
		8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA				4 936 447
		5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES				3 719 747
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				2 005
		5 GASTOS CORRIENTES				2 005
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 005
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				3 717 742
		5 GASTOS CORRIENTES				3 717 742
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				650 430
		3 BIENES Y SERVICIOS				3 067 312
		5.000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD				70 699
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				70 699
		5 GASTOS CORRIENTES				70 699
		3 BIENES Y SERVICIOS				70 699
		5.000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA				2 959 984
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				2 959 984
		5 GASTOS CORRIENTES				2 959 984



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte/Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	648 834
					3 BIENES Y SERVICIOS	2 311 150
	5.000619	CONTROL SANITARIO				189 964
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		189 964
				5 GASTOS CORRIENTES		189 964
				3 BIENES Y SERVICIOS		189 964
	5.000631	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)				147 249
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		147 249
				5 GASTOS CORRIENTES		147 249
				3 BIENES Y SERVICIOS		147 249
	5.000806	FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS NATURALES				1 888 891
			2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		192 906
				5 GASTOS CORRIENTES		192 906
				1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		192 906
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		1 695 985
				5 GASTOS CORRIENTES		1 695 985
				1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		205 442
				3 BIENES Y SERVICIOS		1 490 543
	5.000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES				22 573 103
			2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		22 023 703
				5 GASTOS CORRIENTES		22 023 703
				1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		5 302 274
				3 BIENES Y SERVICIOS		16 721 429
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		549 400
				5 GASTOS CORRIENTES		549 400
				3 BIENES Y SERVICIOS		549 400
	5.000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES				1 419 541
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		1 419 541
				5 GASTOS CORRIENTES		1 419 541
				2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		1 419 541
	5.001022	PLANEAMIENTO URBANO				1 583 884
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		1 583 884
				5 GASTOS CORRIENTES		1 583 884
				1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		319 299
				3 BIENES Y SERVICIOS		1 264 585
	5.001036	PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE				695 162
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		695 162
				5 GASTOS CORRIENTES		695 162
				3 BIENES Y SERVICIOS		695 162
	5.001059	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				517 157
			1-00	RECURSOS ORDINARIOS		416 114
				5 GASTOS CORRIENTES		416 114
				2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		416 114
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		101 043
				5 GASTOS CORRIENTES		101 043
				3 BIENES Y SERVICIOS		101 043
	5.001078	PROMOCION DEL COMERCIO				375 270
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		375 270
				5 GASTOS CORRIENTES		375 270
				1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		181 258
				3 BIENES Y SERVICIOS		194 012
	5.001090	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES				1 840 850



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
					2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	30 000
					5 GASTOS CORRIENTES	30 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	30 000
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1 810 850
					5 GASTOS CORRIENTES	1 810 850
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	91 214
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 719 636
					TOTAL	167 674 270



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
TITULAR
ALCALDE
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 14:35:11
Hora : 1 de 4
Página:

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	64 565 352	74 355 132	138 920 484
1.1		IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS			
1.1.2		IMPUESTO A LA PROPIEDAD	3 336 672	69 374 231	72 710 903
1.1.2.1		IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		67 736 744	67 736 744
1.1.2.1.1		PREDIAL		67 736 744	67 736 744
1.1.2.1.1.1		PREDIAL		55 153 240	55 153 240
1.1.2.1.2		ALCABALA		55 153 240	55 153 240
1.1.2.1.2.1		ALCABALA		12 583 504	12 583 504
1.1.3		IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO		12 583 504	12 583 504
1.1.3.3		IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECÍFICOS		1 637 487	1 637 487
1.1.3.3.3		IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECÍFICOS		1 637 487	1 637 487
1.1.3.3.4		IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS		1 637 487	1 637 487
1.1.3.3.5		IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS		661 824	661 824
1.1.5		OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS		975 663	975 663
1.1.5.3		MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS			
1.1.5.3.1		MULTAS TRIBUTARIAS			
1.1.5.3.1.99		OTRAS MULTAS	3 336 672		3 336 672
1.3		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			
1.3.1		VENTA DE BIENES			
1.3.1.9		VENTA DE OTROS BIENES			
1.3.1.9.1		VENTA DE OTROS BIENES			
1.3.1.9.1.99		OTROS BIENES			
1.3.2		DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS			
1.3.2.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			
1.3.2.1.1		REGISTROS Y LICENCIAS			
1.3.2.1.1.1		REGISTRO CIVIL			
1.3.2.1.1.2		TASAS REGISTRALES			
1.3.2.1.1.99		OTROS REGISTROS			
1.3.2.4		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD			
1.3.2.4.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD			
1.3.2.4.1.7		CONTROL CANINO			
1.3.2.4.1.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD			
1.3.2.5		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN			
			57 505 329	96 308	57 505 329
			96 308	96 308	96 308
			96 308	96 308	96 308
			96 308	96 308	96 308
			2 042 473		2 042 473
			710 080		710 080
			710 080		710 080
			647 096		647 096
			33 584		33 584
			29 400		29 400
			205 191		205 191
			205 191		205 191
			70 684		70 684
			134 507		134 507
			550 728		550 728



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 14:35:11
Hora : 2 de 4
Página:

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.3.2.5.2		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCIÓN	550 728		550 728
1.3.2.5.2.1		LICENCIA DE CONSTRUCCION	368 709		368 709
1.3.2.5.2.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	182 019		182 019
1.3.2.9		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	391 974		391 974
1.3.2.9.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	391 974		391 974
1.3.2.9.1.6		ANUNCIOS Y PROPAGANDA	290 268		290 268
1.3.2.9.1.8		DERECHOS DE APROBACION Y AUTORIZACION	101 706		101 706
1.3.2.10		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	184 500		184 500
1.3.2.10.1		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	184 500		184 500
1.3.2.10.1.5		CERTIFICACIONES DIVERSAS	184 500		184 500
1.3.3		VENTA DE SERVICIOS	55 366 548		55 366 548
1.3.3.3		SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	620 425		620 425
1.3.3.3.1		SERVICIOS EDUCATIVOS	620 425		620 425
1.3.3.3.1.3		PENSION DE ENSEÑANZA	616 425		616 425
1.3.3.3.1.4		DERECHO DE MATRICULA	2 100		2 100
1.3.3.3.1.99		OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	1 900		1 900
1.3.3.5		INGRESO POR ALQUILERES	153 031		153 031
1.3.3.5.1		INMUEBLES Y TERRENOS	153 031		153 031
1.3.3.5.1.1		EDIFICIOS E INSTALACIONES	153 031		153 031
1.3.3.9		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	54 593 092		54 593 092
1.3.3.9.2		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	54 593 092		54 593 092
1.3.3.9.2.7		SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES	389 500		389 500
1.3.3.9.2.9		SERVICIOS A TERCEROS	847 200		847 200
1.3.3.9.2.15		NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	47 500		47 500
1.3.3.9.2.16		SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	1 450 000		1 450 000
1.3.3.9.2.23		LIMPIEZA PUBLICA	19 241 910		19 241 910
1.3.3.9.2.24		SERENAZGO	13 841 530		13 841 530
1.3.3.9.2.27		PARQUES Y JARDINES	18 775 452		18 775 452
1.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 162 363		4 162 363
1.4.1		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 162 363		4 162 363
1.4.1.4		POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	4 162 363		4 162 363
1.4.1.4.1		CANON Y SOBRECANON	41 108		41 108
1.4.1.4.1.3		CANON MINERO	21 030		21 030



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 14:35:11
Hora :
Página: 3 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.4.1.4.1.5		CANON HIDROENERGETICO		20 078	20 078
1.4.1.4.2		REGALIAS		8 810	8 810
1.4.1.4.2.1		REGALIAS MINERAS		8 810	8 810
1.4.1.4.5		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		4 112 445	4 112 445
1.4.1.4.5.1		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		4 112 445	4 112 445
1.5		OTROS INGRESOS	2 803 351		2 803 351
1.5.2		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	906 871		906 871
1.5.2.1		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	906 871		906 871
1.5.2.1.5		DE TRANSPORTE	298 000		298 000
1.5.2.1.5.1		INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO	298 000		298 000
1.5.2.1.6		OTRAS MULTAS	608 871		608 871
1.5.2.1.6.1		INFRACCIONES DE COMERCIALIZACION	61 088		61 088
1.5.2.1.6.99		OTRAS MULTAS	547 783		547 783
1.5.5		INGRESOS DIVERSOS	1 896 480		1 896 480
1.5.5.1		INGRESOS DIVERSOS	1 896 480		1 896 480
1.5.5.1.4		OTROS INGRESOS DIVERSOS	1 896 480		1 896 480
1.5.5.1.4.2		INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	1 811 549		1 811 549
1.5.5.1.4.8		PARTICIPACION POR COMISION DE RECAUDACION	25 531		25 531
1.5.5.1.4.99		OTROS INGRESOS DIVERSOS	59 400		59 400
1.9		SALDOS DE BALANCE	920 000	818 538	1 738 538
1.9.1		SALDOS DE BALANCE	920 000	818 538	1 738 538
1.9.1.1		SALDOS DE BALANCE	920 000	818 538	1 738 538
1.9.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	920 000	818 538	1 738 538
1.9.1.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	920 000	818 538	1 738 538



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 14/05/11
Hora : 14:35:11
Página: 4 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
			64 565 352	74 355 132	138 920 484
TOTAL :					

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALEZ DE LA BARRA EBEIGEIRO
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA: 01 LIMA

DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	COSTO
I. ACTIVOS	214	13 542 884.00	0	0.00	214	13 542 884.00
01.FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	3	358 873.00	0	0.00	3	358 873.00
02.PROFESIONALES	3	298 851.00	0	0.00	3	298 851.00
03.TECNICOS	28	2 498 376.00	0	0.00	28	2 498 376.00
04.AUXILIARES	16	1 066 447.00	0	0.00	16	1 066 447.00
05.OBREROS	164	9 320 337.00	0	0.00	164	9 320 337.00
II. PENSIONISTAS					24	1 324 794.52
TOTAL ANUAL (I + II)	214	13 542 884.00	0	0.00	238	14 867 678.52

TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR:		
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO	1 083	27 381 422.00
LOCADORES DE SERVICIO 1_/	890	2 680 339.00

CARGO	N° PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31. Dic.2019(*)	Año 2020
ALCALDE	1	93 600.00	0.00	0.00
REGIDORES	11	0.00	308 880.00	0.00

(*) Adjuntar copia del Acuerdo de Concejo que aprobó la Dieta

1_/ Debe considerarse el Personal Contratado por Empresas de Servicios y Consultorias

 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALEZ DE URBARRA FREIGEIRO
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/VOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
PROGRAMAS PRESUPUESTALES									
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL								
3.03251	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES								
5.005983	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN								
20	SALUD								
043	SALUD COLECTIVA								
0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD								
Finalidad : 0215059	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN								
Und. Medida : FAMILIA									
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5. 2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO								
0016	TBC-VIH/SIDA								
3.000689	PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL								
5.005159	BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS								
23	PROTECCIÓN SOCIAL								
051	ASISTENCIA SOCIAL								
0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO								
Finalidad : 0136043	BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS								
Und. Medida : PERSONA									
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5. 2.2.2.3.1.1	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES								
5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA								
0030	REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA								
3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR								
5.004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO								
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD								
014	ORDEN INTERNO								
0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL								
Finalidad : 0106645	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO								
Und. Medida : SECTOR									
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5. 2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES								
5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES								



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020	
							5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	23 800	
							5. 2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	13 840	
							5. 2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	6 342	
							5. 2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	16 193	
							5. 2.3.1.1.1.2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	30 000	
							5. 2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	263 724	
							5. 2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	686 502	
							5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000	
							5. 2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	179 184	
							5. 2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	57 365	
							5. 2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	13 224	
							5. 2.3.2.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	272 724	
							5. 2.3.2.4.5.1	DE VEHICULOS	917 680	
							5. 2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS	2 588 520	
							5. 2.3.2.6.3.2	SEGURO DE VEHICULOS	214 925	
							5. 2.3.2.6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	311 780	
							5. 2.3.2.6.3.99	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E	13 196	
							5. 2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	159 200	
							5. 2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	13 514	
							5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	2 470 000	
							5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2 994 240	
							5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	213 374	
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	117 600	
3.000356								COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	2 786 080	
							5.004167	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	2 786 080	
							05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2 786 080	
							014	ORDEN INTERNO	2 786 080	
							0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	2 786 080	
								Finalidad : 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	2 786 080	
								Und. Medida : PROGRAMA	2 786 080	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	2 786 080	
								5. 2.1.1.8.1.1	OBROS PERMANENTES	2 786 080
								5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	2 786 080
								Cantidad :	3.000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301283)

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AJOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2020
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS										13 706 851
Finalidad : 0236234 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS										13 706 851
Und. Medida : TONELADA										47 575.130
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS										
5.006160		VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES								13 706 851
17 AMBIENTE										363 248
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL										363 248
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS										363 248
Finalidad : 0236235 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES										363 248
Und. Medida : TONELADA										363 248
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										264.000
5. 2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO										1 500
5. 2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS										12 000
5. 2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES										35 000
5. 2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR										3 000
5. 2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD										20 000
5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES										1 200
5. 2.3.2.7.2.9 ESTUDIOS										60 000
5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO										9 000
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS										66 245
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS										152 123
5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.										1 380
5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.										1 800
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA										33 823
3.000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION										33 823
5.001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS										33 823
10 AGROPECUARIA										33 823
023 AGRARIO										33 823
0047 INOCUIDAD AGROALIMENTARIA										33 823
Finalidad : 0059285 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS										228.000
Und. Medida : ESTABLECIMIENTO										
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
5. 2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO										5 621



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AV/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
				5.	2.3.1	99.1.99		OTROS BIENES	2 102
				5.	2.3.2	7.11.6		SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	4 150
				5.	2.3.2	7.11.99		SERVICIOS DIVERSOS	21 950
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES								1 167 618
3.000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES								812 746
5.005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES								324 660
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD								324 660
016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS								324 660
0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES								324 660
	Finalidad : 0160777								324 660
	Implementacion de Brigadas para la Atencion frente a Emergencias y Desastres								324 660
	Und. Medida : BRIGADA								324 660
	Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA								324 660
	5.	2.1.1	1.1.2						3.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)								117 379
	GRATIFICACIONES								19 564
	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD								7 900
	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES								9 782
	OTRAS OCASIONALES								16 861
	CONTRIBUCIONES A ESSALUD								11 445
	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA								6 600
	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								133 440
	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.								1 089
	AGUINALDOS DE C.A.S.								600
5.005611	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES								257 953
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD								257 953
016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS								257 953
0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES								257 953
	Finalidad : 0160878								257 953
	Administracion y Almacenamiento de Kits para la Asistencia frente a Emergencias y Desastres								257 953
	Und. Medida : KIT								50.000
	Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA								50.000
	5.	2.3.2	7.11.99						
	SERVICIOS DIVERSOS								257 953
5.005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES								230 133
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD								230 133
016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS								230 133



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MINIMO

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AUO/BRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
									287 040
								5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6 532
								5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 600
								5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	616 548
								0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	616 548
								3.000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	616 548
								5.005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	616 548
								21 CULTURA Y DEPORTE	616 548
								046 DEPORTES	616 548
								0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	616 548
								Finalidad : 0188115 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	616 548
								Und. Medida : PERSONA	2 500.000
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	6 672
								5. 2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	7 536
								5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 628
								5. 2.3.2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	2 154
								5. 2.3.2.7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	395 198
								5. 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	11 925
								5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	41 955
								5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	138 400
								5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	6 480
								5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	3 600
								0109 NUESTRAS CIUDADES	666 155
								3.000585 GOBIERNOS LOCALES CON GESTION URBANA FORTALECIDA	666 155
								5.004346 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL	666 155
								19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	666 155
								041 DESARROLLO URBANO	666 155
								0123 GESTION DEL TERRITORIO	666 155
								Finalidad : 0107181 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL	1 000
								Und. Medida : MUNICIPIO	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES	50 820
								5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	8 470
								5. 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	3 400



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AUOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
				5.	2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	4 236		
				5.	2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	1 313		
				5.	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	4 955		
				5.	2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	74		
				5.	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 535		
				5.	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	239		
				5.	2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	43 160		
				5.	2.3.2.7.1.1.99	SERVICIOS DIVERSOS	103 000		
				5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	423 000		
				5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	14 153		
				5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	7 800		
0117	ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO						66 089		
	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO	3.000589					66 089		
	PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR	5.006209					66 089		
	23 PROTECCIÓN SOCIAL						66 089		
	051 ASISTENCIA SOCIAL						66 089		
	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO						66 089		
	Finalidad : 0236284 PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR						66 089		
	Und. Medida : PERSONA						66 089		
	Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA						66 089		
	5. 2.3.2.7.1.1.6					SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	15 000		12.000
	5. 2.3.2.7.1.1.99					SERVICIOS DIVERSOS	35 000		
	5. 2.3.2.8.1.1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	14 400		
	5. 2.3.2.8.1.2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1 089		
	5. 2.3.2.8.1.4					AGUINALDOS DE C.A.S.	600		
0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS						257 846		
	PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	3.000776					257 846		
	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	5.005802					257 846		
	23 PROTECCIÓN SOCIAL						257 846		
	051 ASISTENCIA SOCIAL						257 846		
	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO						257 846		
	Finalidad : 0167423 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO						257 846		
	Und. Medida : PERSONA						257 846		
	Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA						257 846		
	5.005802						257 846		
	23 PROTECCIÓN SOCIAL						257 846		
	051 ASISTENCIA SOCIAL						257 846		
	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO						257 846		
	Finalidad : 0167423 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO						257 846		
	Und. Medida : PERSONA						257 846		
	Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA						257 846		
	5.005802						257 846		
	23 PROTECCIÓN SOCIAL						257 846		
	051 ASISTENCIA SOCIAL						257 846		
	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO						257 846		
	Finalidad : 0167423 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO						257 846		
	Und. Medida : PERSONA						257 846		
	Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA						257 846		
	5.005802						257 846		
	23 PROTECCIÓN SOCIAL						257 846		
	051 ASISTENCIA SOCIAL						257 846		
	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO						257 846		
	Finalidad : 0167423 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO						257 846		
	Und. Medida : PERSONA						257 846		
	Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA</								

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PRODI/PRO	ACT/AV/OPRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
0148	REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	3.000841	INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO						
		5.006117	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO						
15	TRANSPORTE								
		036	TRANSPORTE URBANO						
			0074	VIAS URBANAS					
				Finalidad : 0215190					
				Und. Medida : KILOMETRO					
				Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA					
				5. 2.1.1.1.1.2					4.000
				PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)					59 109
				5. 2.1.1.8.1.1					105 672
				5. 2.1.1.9.1.1					27 464
				5. 2.1.1.9.1.3					20 950
				5. 2.1.1.9.3.2					13 732
				5. 2.1.1.9.3.99					12 772
				5. 2.1.3.1.1.5					16 067
				5. 2.3.1.5.1.2					5 000
				5. 2.3.1.5.4.1					79 590
				5. 2.3.1.6.1.4					80 000
				5. 2.3.1.11.1.1					786 661
				5. 2.3.1.19.1.1					21 360
				5. 2.3.2.2.1.1					56 052
				5. 2.3.2.4.99.99					1 171 144
				5. 2.3.2.5.1.2					193 632
				5. 2.3.2.7.1.1.99					12 180
				5. 2.3.2.8.1.1					507 600
				5. 2.3.2.8.1.2					29 636
				5. 2.3.2.8.1.4					16 800
				MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL (VEREDAS, PUENTES PEATONALES, PARADEROS, ETC)					601 613
15	TRANSPORTE								601 613
		036	TRANSPORTE URBANO						601 613
			0074	VIAS URBANAS					601 613
				Finalidad : 0215193					601 613
				MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL (VEREDAS, PUENTES PEATONALES, PARADEROS, ETC)					601 613



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301203)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AUO/BRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Presupuesto Año 2020
ACCIONES CENTRALES									
9001	ACCIONES CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO						
		5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA						
			004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL						
			0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL						
			Finalidad : 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION						
			Und. Medida : DOCUMENTO						
			Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA						
			5. 2.3.1.5.1.2					PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 724
			5. 2.3.2.6.1.2					GASTOS NOTARIALES	5 000
			5. 2.3.2.7.2.99					OTROS SERVICIOS SIMILARES	6 000
			5. 2.3.2.7.11.99					SERVICIOS DIVERSOS	66 042
			5. 2.3.2.8.1.1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	495 900
			5. 2.3.2.8.1.2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	9 798
			5. 2.3.2.8.1.4					AGUINALDOS DE C.A.S.	5 400
		5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA						
			005 GESTION						
			0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						
			Finalidad : 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION						
			Und. Medida : INFORME						
			Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA						
			5. 2.3.1.1.1					ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	12 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AUO/BRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
5.	2.3.1	5.1.1						REPUESTOS Y ACCESORIOS	5 000
5.	2.3.1	5.1.2						PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	6 994
5.	2.3.1	5.1.2						PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 503
5.	2.3.2	7.2.99						OTROS SERVICIOS SIMILARES	71 760
5.	2.3.2	7.11.6						SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	36 687
5.	2.3.2	7.11.99						SERVICIOS DIVERSOS	75 810
5.	2.3.2	7.11.99						SERVICIOS DIVERSOS	6 500
5.	2.3.2	8.1.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	478 800
5.	2.3.2	8.1.2						CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	6 532
5.	2.3.2	8.1.4						AGUINALDOS DE C.A.S.	3 600
Finalidad : 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS									1 404 506
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO									
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
5.	2.1.1	1.1.2						PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	232 590
5.	2.1.1	8.1.1						OBROS PERMANENTES	102 552
5.	2.1.1	9.1.1						GRATIFICACIONES	55 857
5.	2.1.1	9.1.3						BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	22 600
5.	2.1.1	9.3.2						BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	27 929
5.	2.1.1	9.3.99						OTRAS OCASIONALES	36 328
5.	2.1.3	1.1.5						CONTRIBUCIONES A ESSALUD	32 677
5.	2.3.1	1.1.1						ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	5 664
5.	2.3.1	5.1.1						REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 483
5.	2.3.1	5.1.2						PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	4 935
5.	2.3.1	99.1.3						LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	730
5.	2.3.2	2.5.1						DIFUSION EN EL DIARIO OFICIAL	538 530
5.	2.3.2	6.1.2						GASTOS NOTARIALES	1 370
5.	2.3.2	7.11.6						SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	3 640
5.	2.3.2	8.1.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	325 800
5.	2.3.2	8.1.2						CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	7 621
5.	2.3.2	8.1.4						AGUINALDOS DE C.A.S.	4 200
Finalidad : 0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL									1 745 922



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AUO/BRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2020
Und. Medida : NORMA									430.000	
Ubicación : LIMALIMA, LA MOLINA										
								FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA		93 600
								PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		59 067
								OBROS PERMANENTES		50 036
								GRATIFICACIONES		8 340
								GRATIFICACIONES		9 845
								AGUINALDOS		600
								BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		3 400
								BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		3 950
								BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		4 170
								BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		4 923
								OTRAS OCASIONALES		8 436
								OTRAS OCASIONALES		1 301
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD		5 759
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD		13 303
								ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		420
								ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		38 742
								PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		4 999
								DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA		3 000
								DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		27 900
								OTROS SERVICIOS SIMILARES		180 000
								OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES		66 210
								SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		71 323
								SERVICIOS DIVERSOS		50 000
								SERVICIOS DIVERSOS		365 952
								CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		283 200
								CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		363 204
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		3 266
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		11 976
								AGUINALDOS DE C.A.S.		7 200
								AGUINALDOS DE C.A.S.		1 800
5.000003								GESTION ADMINISTRATIVA		31 421 747
								03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		31 421 747



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AVOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
006 GESTION									31 421 747
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO									31 421 747
Finalidad : 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS									29 696 665
Und. Medida : EXPEDIENTE PROCESADO									12.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
				5.	2.1.1	1.1.2		PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	212 349
				5.	2.1.1	1.1.2		PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	178 416
				5.	2.1.1	1.1.2		PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	59 076
				5.	2.1.1	1.1.2		PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	172 739
				5.	2.1.1	1.1.2		PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	113 803
				5.	2.1.1	1.1.3		PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	34 200
				5.	2.1.1	1.1.3		PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	33 300
				5.	2.1.1	1.1.3		PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	53 040
				5.	2.1.1	8.1.1		OBBEROS PERMANENTES	221 071
				5.	2.1.1	8.1.1		OBBEROS PERMANENTES	1 147 748
				5.	2.1.1	8.1.1		OBBEROS PERMANENTES	51 031
				5.	2.1.1	9.1.1		GRATIFICACIONES	18 968
				5.	2.1.1	9.1.1		GRATIFICACIONES	40 942
				5.	2.1.1	9.1.1		GRATIFICACIONES	43 948
				5.	2.1.1	9.1.1		GRATIFICACIONES	228 921
				5.	2.1.1	9.1.1		GRATIFICACIONES	18 352
				5.	2.1.1	9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	19 200
				5.	2.1.1	9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	125 150
				5.	2.1.1	9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	15 800
				5.	2.1.1	9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	7 900
				5.	2.1.1	9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	7 350
				5.	2.1.1	9.2.1		COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	1 460 118
				5.	2.1.1	9.3.1		ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	90 828
				5.	2.1.1	9.3.2		BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	20 471
				5.	2.1.1	9.3.2		BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	114 461
				5.	2.1.1	9.3.2		BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	9 176



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AUO/BRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
5.	2.1.1.9.3.2							BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	21 974
5.	2.1.1.9.3.2							BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	9 484
5.	2.1.1.9.3.3							COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	20 000
5.	2.1.1.9.3.99							OTRAS OCASIONALES	9 752
5.	2.1.1.9.3.99							OTRAS OCASIONALES	16 808
5.	2.1.1.9.3.99							OTRAS OCASIONALES	33 885
5.	2.1.1.9.3.99							OTRAS OCASIONALES	75 405
5.	2.1.1.9.3.99							OTRAS OCASIONALES	2 185 256
5.	2.1.1.9.3.99							OTRAS OCASIONALES	308 880
5.	2.1.1.10.1.2							DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	1 209 356
5.	2.1.2.1.1.99							OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE	23 951
5.	2.1.3.1.1.5							CONTRIBUCIONES A ESSALUD	108 855
5.	2.1.3.1.1.5							CONTRIBUCIONES A ESSALUD	133 919
5.	2.1.3.1.1.5							CONTRIBUCIONES A ESSALUD	11 096
5.	2.1.3.1.1.5							CONTRIBUCIONES A ESSALUD	10 736
5.	2.2.2.3.4.2							GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	230 459
5.	2.3.1.1.1.1							ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	170 000
5.	2.3.1.1.1.1							ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2 494
5.	2.3.1.1.1.1							ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	5 650
5.	2.3.1.1.1.1							ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	5 740
5.	2.3.1.1.1.1							ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	30 078
5.	2.3.1.2.1.1							VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	4 648
5.	2.3.1.2.1.1							VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1 272
5.	2.3.1.2.1.1							VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	37 022
5.	2.3.1.2.1.1							VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	512 570
5.	2.3.1.3.1.1							COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	45 670
5.	2.3.1.3.1.3							LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	2 911
5.	2.3.1.5.1.1							REPUESTOS Y ACCESORIOS	9 908
5.	2.3.1.5.1.1							REPUESTOS Y ACCESORIOS	91 887
5.	2.3.1.5.1.2							REPUESTOS Y ACCESORIOS	14 999
5.	2.3.1.5.1.2							PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	136 992
5.	2.3.1.5.1.2							PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3 385
5.	2.3.1.5.1.2							PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 740
5.	2.3.1.5.1.2							PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AV/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
5.	2.3.1	5.1.2						PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
5.	2.3.1	5.3.1						ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	52 399
5.	2.3.1	5.3.2						DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	10 512
5.	2.3.1	5.4.1						ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	1 334
5.	2.3.1	5.4.1						ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	22 251
5.	2.3.1	6.1.1						DE VEHICULOS	33 120
5.	2.3.1	6.1.2						DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	3 853
5.	2.3.1	6.1.4						DE SEGURIDAD	4 036
5.	2.3.1	11.1.1						PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	137 529
5.	2.3.1	11.1.2						PARA VEHICULOS	4 125
5.	2.3.1	11.1.3						PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	4 133
5.	2.3.1	19.1.1						HERRAMIENTAS	8 184
5.	2.3.1	19.1.3						LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	1 090
5.	2.3.1	19.1.4						SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	3 500
5.	2.3.1	19.1.4						SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	11 858
5.	2.3.1	19.1.99						OTROS BIENES	4 991
5.	2.3.1	19.1.99						OTROS BIENES	13 210
5.	2.3.1	19.1.99						OTROS BIENES	7 940
5.	2.3.1	19.1.99						OTROS BIENES	12 000
5.	2.3.2	1.2.99						OTROS GASTOS	10 612
5.	2.3.2	2.1.1						SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	789 492
5.	2.3.2	2.1.2						SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	821 153
5.	2.3.2	2.2.1						SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	408 898
5.	2.3.2	2.2.2						SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	47 517
5.	2.3.2	2.2.3						SERVICIO DE INTERNET	3 127
5.	2.3.2	2.2.3						SERVICIO DE INTERNET	19 824
5.	2.3.2	2.3.1						CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	14 450
5.	2.3.2	2.3.99						OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	15 412
5.	2.3.2	2.5.1						DIFUSION EN EL DIARIO OFICIAL	18 350
5.	2.3.2	2.5.1						DIFUSION EN EL DIARIO OFICIAL	27 537
5.	2.3.2	2.5.1						DIFUSION EN EL DIARIO OFICIAL	4 075
5.	2.3.2	4.2.1						DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	259 854
5.	2.3.2	4.5.1						DE VEHICULOS	154 017
5.	2.3.2	4.7.1						DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7 419
5.	2.3.2	4.7.1						DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	35 208



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AV/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
5.	2.3.2	4.7	1					DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	206 108
5.	2.3.2	4.99	99					DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	90 026
5.	2.3.2	4.99	99					DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	42 985
5.	2.3.2	5.1	2					DE VEHICULOS	584 520
5.	2.3.2	5.1	2					DE VEHICULOS	124 956
5.	2.3.2	5.1	2					DE VEHICULOS	10 305
5.	2.3.2	5.1	4					DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2 800
5.	2.3.2	5.1	4					DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	19 861
5.	2.3.2	5.1	4					DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11 045
5.	2.3.2	5.1	4					DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	58 000
5.	2.3.2	6.1	1					GASTOS LEGALES Y JUDICIALES	45
5.	2.3.2	6.1	2					GASTOS NOTARIALES	9 162
5.	2.3.2	6.1	2					GASTOS NOTARIALES	1 055 733
5.	2.3.2	6.2	1					CARGOS BANCARIOS	42 901
5.	2.3.2	6.3	1					SEGURO DE VIDA	165
5.	2.3.2	6.3	1					SEGURO DE VIDA	151 328
5.	2.3.2	6.3	2					SEGURO DE VEHICULOS	9 140
5.	2.3.2	6.3	3					SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	111 135
5.	2.3.2	6.3	99					OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E	187 650
5.	2.3.2	7.2	99					OTROS SERVICIOS SIMILARES	163 776
5.	2.3.2	7.2	99					OTROS SERVICIOS SIMILARES	184 866
5.	2.3.2	7.2	99					OTROS SERVICIOS SIMILARES	148 700
5.	2.3.2	7.2	99					OTROS SERVICIOS SIMILARES	25 000
5.	2.3.2	7.3	1					REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	47 350
5.	2.3.2	7.4	99					OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	16 690
5.	2.3.2	7.10	99					OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	6 000
5.	2.3.2	7.10	99					OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	4 020
5.	2.3.2	7.10	99					OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	10 000
5.	2.3.2	7.11	3					SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	29 400
5.	2.3.2	7.11	6					SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	54 989
5.	2.3.2	7.11	6					SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	64 155
5.	2.3.2	7.11	6					SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	220 568
5.	2.3.2	7.11	6					SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AVOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
5.	2.3.2	7.11	6					SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	9 500
5.	2.3.2	7.11	99					SERVICIOS DIVERSOS	143 566
5.	2.3.2	7.11	99					SERVICIOS DIVERSOS	100 000
5.	2.3.2	7.11	99					SERVICIOS DIVERSOS	51 500
5.	2.3.2	7.11	99					SERVICIOS DIVERSOS	4 000 000
5.	2.3.2	7.11	99					SERVICIOS DIVERSOS	360 000
5.	2.3.2	7.11	99					SERVICIOS DIVERSOS	136 124
5.	2.3.2	7.11	99					SERVICIOS DIVERSOS	605 849
5.	2.3.2	7.11	99					SERVICIOS DIVERSOS	50 000
5.	2.3.2	7.11	99					SERVICIOS DIVERSOS	323 701
5.	2.3.2	7.13	9					SERVICIOS DE AUDITORIAS	80 000
5.	2.3.2	8.1	1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	434 340
5.	2.3.2	8.1	1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	305 352
5.	2.3.2	8.1	1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	491 700
5.	2.3.2	8.1	1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 699 952
5.	2.3.2	8.1	1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	324 720
5.	2.3.2	8.1	1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	448 900
5.	2.3.2	8.1	1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	528 480
5.	2.3.2	8.1	1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	152 640
5.	2.3.2	8.1	1					CONTRATOS ADMINISTRATIVOS A ESSALUD DE C.A.S.	247 840
5.	2.3.2	8.1	2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	8 710
5.	2.3.2	8.1	2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 266
5.	2.3.2	8.1	2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	18 456
5.	2.3.2	8.1	2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	26 128
5.	2.3.2	8.1	2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	7 621
5.	2.3.2	8.1	2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	5 444
5.	2.3.2	8.1	2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	97 200
5.	2.3.2	8.1	2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	14 153
5.	2.3.2	8.1	2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	9 798
5.	2.3.2	8.1	4					AGUINALDOS DE C.A.S.	1 800
5.	2.3.2	8.1	4					AGUINALDOS DE C.A.S.	4 800
5.	2.3.2	8.1	4					AGUINALDOS DE C.A.S.	14 400
5.	2.3.2	8.1	4					AGUINALDOS DE C.A.S.	57 000
5.	2.3.2	8.1	4					AGUINALDOS DE C.A.S.	7 800
5.	2.3.2	8.1	4					AGUINALDOS DE C.A.S.	135 542



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AUO/BRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
								AGUINALDOS DE C.A.S.	4 200
								AGUINALDOS DE C.A.S.	3 000
								AGUINALDOS DE C.A.S.	11 400
								VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	1 011 254
								PERSONAL ADMINISTRATIVO	400 000
								PERSONAL OBRERO	400 000
								OTRO REGIMEN	300 000
								FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS	1 725 082
								Finalidad : 0001492	
								Und. Medida : RESOLUCION	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.1.1.1.1.2	1 980.000
								PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	57 140
								OBROS PERMANENTES	640 693
								GRATIFICACIONES	116 306
								BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	48 150
								BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	58 153
								OTRAS OCASIONALES	25 168
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD	68 039
								VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	29 750
								CALZADO	7 938
								OTROS BIENES	216
								DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6 440
								OTROS SERVICIOS SIMILARES	117 407
								SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	16 865
								CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	495 829
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	23 788
								AGUINALDOS DE C.A.S.	13 200
									664 516
									664 516
									664 516
									664 516
									664 516
									56 665
								PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	780.000
								5. 2.1.1.1.1.2	
								Finalidad : 0000576	
								Und. Medida : INFORME	
								Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								006 GESTION	
								0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
								03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
								5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNI

[illegible]

(En Soles)

PRESUPUESTO AÑO 2020

[illegible]

Fecha : 14:22:12
Hora :
Página: 21 de 35

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - DGEF
SIAF - Módulo de Programación y Formulación
Versión 14FP0100

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PRODI/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
036 TRANSPORTE URBANO									327 305
0074 VIAS URBANAS									327 305
Finalidad : 0065349									327 305
MEJORAMIENTO DE LA CALLE SANTIAGO DE COMPOSTELA URB.LA ESTANCIA,DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA									327 305
Und. Medida : M2									1 751.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									327 305
6. 2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA									28 191 671
2.175165		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA							28 191 671
4.000084		MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL							28 191 671
15 TRANSPORTE									28 191 671
036 TRANSPORTE URBANO									28 191 671
0074 VIAS URBANAS									28 191 671
Finalidad : 0197993									28 191 671
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA - LIMA									28 191 671
Und. Medida : OBRA									28 191 671
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									28 191 671
6. 2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA									28 191 671
2.175845		MEJORAMIENTO DEL LOCAL MULTIUSOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FRANCISCO, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA							421 811
4.000084		MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL							421 811
19		VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO							421 811
041		DESARROLLO URBANO							421 811
0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL									421 811
Finalidad : 0275343									421 811
MEJORAMIENTO DEL LOCAL MULTIUSOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FRANCISCO, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA									421 811
Und. Medida : OBRA									1.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA									421 811
6. 2.6.2 2.4 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA									294 969
2.287457		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE LAS COLINAS EN LA URBANIZACION LAS COLINAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA							294 969
4.000084		MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL							294 969
17 AMBIENTE									294 969
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL									294 969
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO									294 969
Finalidad : 0191229									294 969
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE LAS COLINAS EN LA URBANIZACION LAS COLINAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA									294 969



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AV/OPRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2020
Und. Medida : M2										510.620
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA										
2.287527			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE JUAN PABLO II EN LA URBANIZACION LOS ROBLES, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA							294 969 283 403
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL										
17 AMBIENTE										283 403
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL										283 403
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO										283 403
Finalidad : 0191228 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE JUAN PABLO II EN LA URBANIZACION LOS ROBLES, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA										283 403
Und. Medida : M2										283 403
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										283 403
6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA										580.000
2.293997			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE COVIMA N 4 DE LA URBANIZACION COVIMA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA							283 403 635 622
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL										
17 AMBIENTE										635 622
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL										635 622
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO										635 622
Finalidad : 0276257 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE COVIMA N 4 DE LA URBANIZACION COVIMA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA										635 622
Und. Medida : M2										635 622
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										2 701.870
6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA										
2.294015			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE EL ANCLA DE LA URBANIZACION C.C. LAS LAGUNAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA							635 622 694 696
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL										
17 AMBIENTE										694 696
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL										694 696
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO										694 696
Finalidad : 0197941 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE EL ANCLA DE LA URBANIZACION C.C. LAS LAGUNAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA										694 696 694 696
Und. Medida : M2										1 143.950
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA										
6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA										



(En Soles)

PRESUPUESTO AÑO 2020

Código	Descripción	Cantidad
2.313461	MEJORAMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN, VEREDAS, ESCALERAS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AA.HH. VIÑA ALTA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	382 432
4.000084	MEJORAMIENTO DE VÍA LOCAL	382 432
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	382 432
041	DESARROLLO URBANO	382 432
0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	382 432
Finalidad : 0189095	MEJORAMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN, VEREDAS, ESCALERAS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AA.HH. VIÑA ALTA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	382 432
Und. Medida : UNIDAD		1.000
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
6. 2.6.2 3.2 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	382 432
2.318236	AMPLIACION DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR LA MOLINA-LIMA-LIMA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	16 182
4.000084	MEJORAMIENTO DE VÍA LOCAL	16 182
23	PROTECCION SOCIAL	16 182
051	ASISTENCIA SOCIAL	16 182
0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	16 182
Finalidad : 0208749	AMPLIACION DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA	16 182
Und. Medida : M2		1 117.650
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
6. 2.6.2 2.4 2	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	16 182
2.398181	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL JR. LA PUNTA, TRAMO CALLE HAWAI - CALLE CABO BLANCO CENTRO POBLADO DE LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	5 524 677
4.000084	MEJORAMIENTO DE VÍA LOCAL	5 524 677
15	TRANSPORTE	5 524 677
036	TRANSPORTE URBANO	5 524 677
0074	VÍAS URBANAS	5 524 677
Finalidad : 0276517	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL JR. LA PUNTA, TRAMO CALLE HAWAI - CALLE CABO BLANCO CENTRO POBLADO DE LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	5 524 677
Und. Medida : M2		14 895.910
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA		
6. 2.6.2 3.2 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	5 524 677
3.999999	SIN PRODUCTO	42 917 948
5.000376	ADMINISTRACIÓN DEUDA INTERNA	4 936 447
25	DEUDA PÚBLICA	4 936 447
053	DEUDA PÚBLICA	4 936 447



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
 RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
0118								PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA	4 836 447
								Finalidad: 0007683 SERVICIO DE LA DEUDA	4 836 447
								Und. Medida: CUOTA	
								Ubicación: LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								7. 2.8.1.2.3.3 DE LA BANCA PRIVADA Y FINANCIERA	4 746 468
								7. 2.8.2.2.3.3 DE LA BANCA PRIVADA Y FINANCIERA	189 859
								7. 2.8.3.2.3.3 DE LA BANCA PRIVADA Y FINANCIERA	120
5.000409								ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	3 719 747
								03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3 719 747
								007 RECAUDACION	3 719 747
								0013 RECAUDACION	390 896
								Finalidad: 0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	
								Und. Medida: INFORME	
								Ubicación: LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	71 262
								5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	11 877
								5. 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	3 950
								5. 2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	5 940
								5. 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES	8 619
								5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	6 948
								5. 2.3.1.5.1.1 * REPUESTOS Y ACCESORIOS	465
								5. 2.3.2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	4 000
								5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	112 217
								5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	162 240
								5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2 178
								5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	1 200
								Finalidad: 0001493 FISCALIZACION TRIBUTARIA	
								Und. Medida: RESOLUCION NOTIFICADA	
								Ubicación: LIMA, LIMA, LA MOLINA	
								5. 2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	61 083
								5. 2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	59 295
								5. 2.1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	71 346
								5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	22 072
								5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	9 883
								Cantidad: 1 464 000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PRODI/PRO	ACT/AU/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
5.	2.1.1.9.1.3							BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	3 950
5.	2.1.1.9.1.3							BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	7 900
5.	2.1.1.9.3.2							BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	4 942
5.	2.1.1.9.3.2							BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	11 037
5.	2.1.1.9.3.99							OTRAS OCASIONALES	8 440
5.	2.1.1.9.3.99							OTRAS OCASIONALES	17 087
5.	2.1.3.1.1.5							CONTRIBUCIONES A ESSALUD	12 912
5.	2.1.3.1.1.5							CONTRIBUCIONES A ESSALUD	5 782
5.	2.3.1.5.1.1							REPUESTOS Y ACCESORIOS	7 178
5.	2.3.1.5.1.2							PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 005
5.	2.3.1.5.1.2							PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	900
5.	2.3.2.2.3.99							OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	20 000
5.	2.3.2.5.1.4							DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1 300
5.	2.3.2.7.2.99							OTROS SERVICIOS SIMILARES	132 000
5.	2.3.2.7.2.99							OTROS SERVICIOS SIMILARES	150 258
5.	2.3.2.7.11.6							SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	72 200
5.	2.3.2.7.11.99							SERVICIOS DIVERSOS	25 000
5.	2.3.2.7.11.99							SERVICIOS DIVERSOS	75 426
5.	2.3.2.8.1.1							CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	505 400
5.	2.3.2.8.1.1							CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	489 064
5.	2.3.2.8.1.2							CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	22 862
5.	2.3.2.8.1.2							CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	19 458
5.	2.3.2.8.1.4							AGUINALDOS DE C.A.S.	12 600
5.	2.3.2.8.1.4							AGUINALDOS DE C.A.S.	10 800
5.	2.3.2.8.1.4							AGUINALDOS DE C.A.S.	1 486 671
Finalidad : 0001494 COBRANZA TRIBUTARIA									
Und. Medida : ACCION									
Ubicación : LIMLA/LA MOLINA									
5.	2.1.1.1.1.2							PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	96 194
5.	2.1.1.1.1.3							PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	59 111
5.	2.1.1.9.1.1							GRATIFICACIONES	25 884
5.	2.1.1.9.1.3							BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	11 850
5.	2.1.1.9.3.2							BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	12 943
5.	2.1.1.9.3.99							OTRAS OCASIONALES	24 980
Cantidad : 218 114,000									



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AUO/BRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
							5.	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	15 143
							5.	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	438
							5.	OTROS BIENES	5 321
							5.	OTROS GASTOS	200
							5.	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	12 990
							5.	DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	9 807
							5.	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16 347
							5.	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20 222
							5.	OTROS SERVICIOS SIMILARES	198 244
							5.	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	197 771
							5.	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	724 100
							5.	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	35 926
							5.	AGUALDOS DE C.A.S.	19 800
									70 699
									70 699
									70 699
									70 699
									70 699
									2 400.000
5.000453		APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD							
	23	PROTECCION SOCIAL							
		051 ASISTENCIA SOCIAL							
		0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS							
		Finalidad : 0000218 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO							
		Und. Medida : BENEFICIARIO							
		Ubicación : LIMA/LIMA LA MOLINA							
		5.	2.3.1.1.1					ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2 209
		5.	2.3.1.5.1.2					PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	8 450
		5.	2.3.1.99.1.99					OTROS BIENES	7 750
		5.	2.3.2.7.11.99					SERVICIOS DIVERSOS	52 290
									2 959 984
									2 959 984
									2 959 984
									2 959 984
									2 959 984
									1 000.000
5.000455		APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA							
	23	PROTECCION SOCIAL							
		051 ASISTENCIA SOCIAL							
		0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO							
		Finalidad : 0000218 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO							
		Und. Medida : PROGRAMA							
		Ubicación : LIMA/LIMA LA MOLINA							
		5.	2.1.1.1.1.2					PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	180 697
		5.	2.1.1.8.1.1					OBREROS PERMANENTES	102 961
		5.	2.1.1.8.1.1					OBREROS PERMANENTES	152 730



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AVOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
5.	2.1.1	9.1.1						GRATIFICACIONES	47 277
5.	2.1.1	9.1.1						GRATIFICACIONES	25 455
5.	2.1.1	9.1.3						BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	18 650
5.	2.1.1	9.1.3						BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	10 200
5.	2.1.1	9.3.2						BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	23 639
5.	2.1.1	9.3.2						BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	12 728
5.	2.1.1	9.3.99						OTRAS OCASIONALES	28 006
5.	2.1.1	9.3.99						OTRAS OCASIONALES	3 942
5.	2.1.3	1.1.5						CONTRIBUCIONES A ESSALUD	14 892
5.	2.1.3	1.1.5						CONTRIBUCIONES A ESSALUD	27 657
5.	2.3.1	1.1.1						ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	73 999
5.	2.3.1	1.1.1						ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	20 399
5.	2.3.1	3.1.2						GASES	2 480
5.	2.3.1	5.1.2						PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	6 682
5.	2.3.1	5.1.2						PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	325
5.	2.3.1	5.3.1						ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1 791
5.	2.3.1	5.3.2						DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	2 072
5.	2.3.1	5.4.1						ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	7 155
5.	2.3.1	9.9.1.99						OTROS BIENES	38 889
5.	2.3.2	4.7.1						DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1 147
5.	2.3.2	5.1.3						DE MOBILIARIO Y SIMILARES	92 872
5.	2.3.2	5.1.3						DE MOBILIARIO Y SIMILARES	25 276
5.	2.3.2	5.1.4						DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10 500
5.	2.3.2	5.1.4						DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5 050
5.	2.3.2	5.1.99						DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	60 530
5.	2.3.2	7.2.99						OTROS SERVICIOS SIMILARES	150 000
5.	2.3.2	7.2.99						OTROS SERVICIOS SIMILARES	140 210
5.	2.3.2	7.10.99						OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	36 908
5.	2.3.2	7.10.99						OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	8 000
5.	2.3.2	7.11.6						SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	710
5.	2.3.2	7.11.6						SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	37 465
5.	2.3.2	7.11.99						SERVICIOS DIVERSOS	647 757
5.	2.3.2	8.1.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	476 100



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AVOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020	
5.000619	20	043	SALUD	0093	REGULACION Y CONTROL SANITARIO	Finalidad : 0001502 EFECTUAR LA PROMOCION, SUPERVISION Y CONTROL SANITARIO	Und. Medida : BENEFICIARIO	5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	404 685
								5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	24 884
								5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	13 064
								5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	15 000
								5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	7 200
5.000631	23	051	PROTECCION SOCIAL	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	Finalidad : 0001497 BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	Und. Medida : ATENCION	5. 2.3.1.1.1.2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	6 000
								5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2 460
								5. 2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	4 972
								5. 2.3.1.10.1.6	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL	28 977
								5. 2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	11 565
								5. 2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9 400
								5. 2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	53 360
								5. 2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	29 650
								5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	43 580
5.000806	17	AMBIENTE	FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS	0051	ASISTENCIA SOCIAL	Finalidad : 0001497 BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	Und. Medida : ATENCION	5. 2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	89 910
								5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	26 850
								5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	28 800
								5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1 089
								5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	600
Cantidad :									228.000	
Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA										
Cantidad :									1 920.000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AVOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL									1 888 891
0125 CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO									1 888 891
Finalidad : 0001503 EFECTUAR LA PLANIFICACIÓN, PREVENCIÓN, EDUCACIÓN Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE									1 888 891
Und. Medida : INTERVENCIÓN									192.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
				5.	2.1.1	1.1	2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PÚBLICO)	124 700
				5.	2.1.1	1.1	2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PÚBLICO)	58 644
				5.	2.1.1	1.1	3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PÚBLICO)	17 700
				5.	2.1.1	1.8	1	OBROS PERMANENTES	54 655
				5.	2.1.1	1.9	1	GRATIFICACIONES	20 784
				5.	2.1.1	1.9	1	GRATIFICACIONES	21 833
				5.	2.1.1	1.9	3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	11 300
				5.	2.1.1	1.9	3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	7 900
				5.	2.1.1	1.9	3	BONIFICACIÓN ADICIONAL POR VACACIONES	10 917
				5.	2.1.1	1.9	3	BONIFICACIÓN ADICIONAL POR VACACIONES	10 392
				5.	2.1.1	1.9	3	OTRAS OCASIONALES	16 971
				5.	2.1.1	1.9	3	OTRAS OCASIONALES	17 620
				5.	2.1.3	1.1	5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	12 773
				5.	2.1.3	1.1	5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	12 159
				5.	2.3.1	1.1	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1 500
				5.	2.3.1	1.2	1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	26 800
				5.	2.3.1	1.5	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	7 000
				5.	2.3.1	1.5	2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	7 000
				5.	2.3.1	1.5	2	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA	42 000
				5.	2.3.1	1.5	3	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	4 500
				5.	2.3.1	1.5	4	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	16 000
				5.	2.3.1	1.6	1	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	20 000
				5.	2.3.1	1.10	1	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	150 000
				5.	2.3.1	1.10	5	SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FORESTAL	26 000
				5.	2.3.1	1.11	1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	84 000
				5.	2.3.1	1.11	6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	13 000
				5.	2.3.1	1.99	1	HERRAMIENTAS	29 000



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

PRESUPUESTO AÑO 2020						Cantidad :	
CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/AV/OPRA	FN	DIVF	GRPF	NIETA
Und. Medida : RESOLUCION							
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA							
5. 2.1.1.1.1.2							PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)
5. 2.1.1.1.1.2							PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)
5. 2.1.1.1.1.3							PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)
5. 2.1.1.9.1.1							GRATIFICACIONES
5. 2.1.1.9.1.1							GRATIFICACIONES
5. 2.1.1.9.1.3							BONIFICACION POR ESCOLARIDAD
5. 2.1.1.9.1.3							BONIFICACION POR ESCOLARIDAD
5. 2.1.1.9.3.2							BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES
5. 2.1.1.9.3.2							BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES
5. 2.1.1.9.3.99							OTRAS OCASIONALES
5. 2.1.1.9.3.99							OTRAS OCASIONALES
5. 2.1.3.1.1.5							CONTRIBUCIONES A ESSALUD
5. 2.1.3.1.1.5							CONTRIBUCIONES A ESSALUD
5. 2.3.1.1.1.1							ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO
5. 2.3.1.5.1.1							REPUESTOS Y ACCESORIOS
5. 2.3.1.5.1.1							REPUESTOS Y ACCESORIOS
5. 2.3.1.5.1.2							PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA
5. 2.3.1.5.1.2							PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA
5. 2.3.1.5.1.2							PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA
5. 2.3.1.99.1.3							LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA
5. 2.3.2.1.2.99							OTROS GASTOS
5. 2.3.2.1.2.99							OTROS GASTOS
5. 2.3.2.7.1.6							ESTUDIOS
5. 2.3.2.7.1.6							SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO
5. 2.3.2.7.1.99							SERVICIOS DIVERSOS
5. 2.3.2.7.1.99							SERVICIOS DIVERSOS
5. 2.3.2.8.1.1							CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
5. 2.3.2.8.1.1							CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
5. 2.3.2.8.1.1							CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT.	PRG.	PROD/PRO	ACT/ACTO/BA	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	6 532
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	10 887
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	6 532
								AGUINALDOS DE C.A.S.	6 000
								AGUINALDOS DE C.A.S.	3 600
								AGUINALDOS DE C.A.S.	3 600
								AGUINALDOS DE C.A.S.	695 162
								AGUINALDOS DE C.A.S.	695 162
								AGUINALDOS DE C.A.S.	695 162
								AGUINALDOS DE C.A.S.	695 162
5.001036		PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE							7 200.000
	15	TRANSPORTE							
		036 TRANSPORTE URBANO							
		0075 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO							
			Finalidad : 0001510					GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR	
			Und. Medida : DOCUMENTO						
			Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA						
			5. 2.3.2.8.1.2					DE VEHICULOS	5 062
			5. 2.3.2.7.11.99					SERVICIOS DIVERSOS	50 000
			5. 2.3.2.8.1.1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	589 440
			5. 2.3.2.8.1.2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	32 660
			5. 2.3.2.8.1.4					AGUINALDOS DE C.A.S.	18 000
5.001059		PROGRAMA DEL VASO DE LECHE							517 157
	23	PROTECCIÓN SOCIAL							517 157
		051 ASISTENCIA SOCIAL							517 157
		0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO							517 157
			Finalidad : 0001496					BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	
			Und. Medida : BENEFICIARIO						
			Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA						
			5. 2.2.2.3.1.1					ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	416 114
			5. 2.3.2.7.11.6					SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2 980
			5. 2.3.2.7.11.99					SERVICIOS DIVERSOS	43 805
			5. 2.3.2.8.1.1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	50 880
			5. 2.3.2.8.1.2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2 178
			5. 2.3.2.8.1.4					AGUINALDOS DE C.A.S.	1 200
5.001078		PROMOCIÓN DEL COMERCIO							375 270
	08	COMERCIO							375 270
		021 COMERCIO							375 270
								PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	375 270



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG	PROD/PRO	ACT/AV/OPRA	FN	DIV	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
Finalidad : 0001500 FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR									375 270
Und. Medida : RESOLUCION									1 068.000
Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA									
						5.	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	116 151
						5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	19 359
						5.	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	7 900
						5.	2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	9 680
						5.	2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	16 843
						5.	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	11 325
						5.	2.3.2.7.1.1.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	12 000
						5.	2.3.2.7.1.1.99	SERVICIOS DIVERSOS	25 000
						5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	146 880
						5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	6 532
						5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	3 600
									1 840 850
									1 840 850
									1 840 850
									1 840 850
									1 840 850
5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES									
						21	CULTURA Y DEPORTE		
						045	CULTURA		
						0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL		
							Finalidad : 0038927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		
							Und. Medida : INFORME		
							Ubicación : LIMA, LIMA, LA MOLINA		
						5.	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	58 504
						5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	9 751
						5.	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	3 950
						5.	2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	4 876
						5.	2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	8 428
						5.	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	5 705
						5.	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	10 000
						5.	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	21 322
						5.	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	825
						5.	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	650
						5.	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	3 258



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
 RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PRODI/PRO	AGT/AID/BBR.	FN	DIVF	GRFF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
5.	2.3.1	99.1	3					LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	191 583
5.	2.3.1	99.1	99					OTROS BIENES	46 558
5.	2.3.1	99.1	99					OTROS BIENES	32 869
5.	2.3.2	5.1	2					DE VEHICULOS	194 004
5.	2.3.2	5.1	2					DE VEHICULOS	4 000
5.	2.3.2	5.1	3					DE MOBILIARIO Y SIMILARES	4 700
5.	2.3.2	5.1	4					DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	82 560
5.	2.3.2	5.1	4					DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4 500
5.	2.3.2	5.1	99					DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	86 500
5.	2.3.2	5.1	99					DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	32 700
5.	2.3.2	7.2	99					OTROS SERVICIOS SIMILARES	30 000
5.	2.3.2	7.10	99					OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	6 500
5.	2.3.2	7.10	99					OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	39 779
5.	2.3.2	7.11	6					SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	3 031
5.	2.3.2	7.11	6					SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	58 657
5.	2.3.2	7.11	99					SERVICIOS DIVERSOS	20 754
5.	2.3.2	7.11	99					SERVICIOS DIVERSOS	281 003
5.	2.3.2	8.1	1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	283 200
5.	2.3.2	8.1	1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	287 040
5.	2.3.2	8.1	2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	5 444
5.	2.3.2	8.1	2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	9 799
5.	2.3.2	8.1	4					AGUINALDOS DE C.A.S.	5 400
5.	2.3.2	8.1	4					AGUINALDOS DE C.A.S.	3 000
TOTAL									167 674 270



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
 GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALVARO GONZALEZ DE LA BARRA FREIGEIRO
 ALCALDE

ACUERDO DE CONCEJO N° 072-2019/MDLM

La Molina, 30 de diciembre del 2019.

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO, en Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen N° 011-2019-MDLM-CAFTP, de la Comisión de Administración Financiera, Tributaria y Presupuesto, y el Memorando N° 2132-2019-MDLM-GM, de la Gerencia Municipal, sobre la aprobación de la distribución del FONCOMUN, la Ratificación del Acuerdo de Consejo de Coordinación Local Distrital sobre Validación del Presupuesto Participativo 2020 e Incorporación al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2020, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, de la Municipalidad de La Molina, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 334-2019-MDLM-GPPDI, de fecha 17 de diciembre del 2019, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional remite a la Gerencia Municipal el informe correspondiente, a fin de que se apruebe el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2020, señalando que el mismo ha sido elaborado en el marco de la normativa vigente, adjuntando lo siguiente:

- Exposición de motivos.
- Reportes (de acuerdo con la Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01 y sus modificatorias).
- Reportes complementarios.
- Fichas.
- Informe del Proceso de Presupuesto Participativo 2020 basado en resultados de la Municipalidad Distrital de La Molina.
- Acuerdo de Consejo de Coordinación Local Distrital N° 001-2019-CCLD/MDLM



Que, mediante el Memorando N° 2115-2019-MDLM-GM, de fecha de 19 de diciembre del 2019, la Gerencia Municipal remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica el expediente, a fin de se emita la opinión legal correspondiente de conformidad con lo establecido en el artículo 38° del Reglamento de Organización y Funciones de La Molina, Ordenanza 388/MDLM;

Que, mediante el Informe N° 234-2019-MDLM-GAJ, de fecha 26 de diciembre del 2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha emitiendo opinión concluyendo lo siguiente:

- Que, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, de acuerdo con sus facultades como responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad ha formulado el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2020 de la Municipalidad Distrital de La Molina, presentando además la distribución del FONCOMUN y el Presupuesto Participativo de nuestra jurisdicción distrital para el Año Fiscal 2020.
- Que, los recursos del FONCOMUN pueden ser programados para ser utilizados en gastos corrientes y/o inversiones; la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, ha propuesto que los recursos de FONCOMUN para el Año Fiscal 2020 ascendentes a S/4'112,445.00 (cuatro millones, ciento doce mil, cuatrocientos cuarenta y cinco y 00/100 soles), sean utilizados al 100% en inversiones, situación que deberá ser aprobada mediante Acuerdo de Concejo, de acuerdo a las necesidades que existan en el distrito de La Molina, ello de conformidad con lo establecido en los numerales 35) del artículo 9° y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades y dentro del marco legal habilitado por el artículo 47° de la Ley de Bases de Descentralización - Ley N° 27783 y el artículo 89° de la Ley de Tributación Municipal - Decreto Legislativo N° 776.
- Que, de acuerdo al Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos, de fecha 17 de mayo del 2019, la asignación presupuestal para los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020 fue de S/4'679,333.00 (cuatro millones seiscientos setenta y nueve mil, trescientos treinta y tres y 00/100 soles), siendo que el mismo ha sido validado y concertado por el Consejo de Coordinación Local Distrital mediante Acuerdo de Consejo de Coordinación Local Distrital N° 001-2019-CCLD/MDLM, de fecha 16 de diciembre del 2019, el mismo corresponde ser incorporado al PIA 2020, de considerarlo pertinente, vía Acuerdo de Concejo, por el concejo municipal, de acuerdo a sus facultades previstas en los numerales 1) y 16) del artículo 9° y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

///...



...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 072-2019/MDLM

- Que, el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de La Molina – PIA 2020, de acuerdo a lo sustentado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, asciende a S/.167'674,270.00 (ciento sesenta y siete millones, seiscientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y 00/100 soles), siendo que el mismo se ha elaborado en cumplimiento a la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 - Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, aprobada por la Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01, y el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público - Decreto Legislativo N° 1440, y tomando en cuenta la asignación presupuestal del Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 - Decreto de Urgencia N° 014-2019, precisando además, haber cumplido con la presentación de la documentación, de acuerdo a lo precisado en dichos dispositivos normativos; situación por la que considera legalmente viable su aprobación por parte del Órgano de Gobierno denominado Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina.
- De acuerdo a ello, el PIA 2020 corresponde ser aprobado hasta el 31 de diciembre del 2019, mediante Acuerdo de Concejo, considerando lo establecido en el numeral 31.3 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 y el artículo 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y en atención a las atribuciones del Concejo Municipal precisadas en los numerales 16) y 35) del artículo 9°, de dicha Ley Orgánica de Municipalidades.
- Que, para la aprobación del PIA 2020, que comprende la previa distribución del FONCOMUN y la incorporación del Presupuesto Participativo por Resultados para el Año Fiscal 2020, debe someterse previamente a la Comisión o Comisiones, para que se emita el dictamen correspondiente y se convoque a la Sesión Extraordinaria correspondiente, ello de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno del Concejo Distrital de La Molina - Ordenanza N° 262;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, sin embargo, no existe libertad absoluta para el ejercicio de dicha autonomía, porque tal y conforme se precisa en la Constitución Política del Estado y en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, la misma debe ser ejercida en asuntos de competencia municipal y dentro de los límites que señala la Ley;

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política regulan las actividades y funcionamiento del sector público; así como a las normas referidas a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio. Siendo que, de acuerdo con lo señalado en el último párrafo del referido artículo VIII, las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, los sistemas administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso, dentro de los cuales se encuentra el de Presupuesto Público, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3) del artículo 46° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - Ley N° 29158;

Que, de acuerdo con lo señalado en el artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos; además de ello, el numeral 22.1 del artículo 22° del precitado Decreto Legislativo N° 1440, precisa que, el proceso presupuestario comprende las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestario, añadiéndose en el numeral 22.2 del precitado artículo 22° del mismo cuerpo normativo que, el proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad;

///...

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 072-2019/MDLM

Que, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, en el caso de la Municipalidad Distrital de La Molina, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, es responsable de conducir el proceso presupuestario de la entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados, de acuerdo a lo señalado en el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1440;

Que, de acuerdo a ello, y conforme se ha señalado en los considerandos precedentes, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina, ha presentado el informe técnico correspondiente para la aprobación del PIA 2020, por el monto total de S/.167'674,274.00 (ciento sesenta y siete millones, seiscientos setenta y cuatro mil, doscientos setenta y 00/100 soles); señalando en dicho documento además que, el PIA 2020 ha consignado el 100% de la asignación del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, para la ejecución de gastos de inversión, lo que debe ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal para su aprobación; y además eleva el Informe Final del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020, para su aprobación por el Concejo Municipal;

Que, respecto al FONCOMUN, conforme a lo señalado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, en el Informe N° 334-2019-MDLM-GPPDI, el 100% de la asignación del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, ha sido consignado para la ejecución de gastos de inversión, debiéndose indicar que de acuerdo a lo precisado en el Cuadro N° 03 del precitado informe, referente la distribución por genéricas del ingreso del PIA 2020, que el monto por FONCOMUN es de S/.4'112,445.00 (cuatro millones ciento doce mil cuatrocientos cuarenta y cinco y 00/100 soles);

Que, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3) del artículo 69° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los recursos asignados del FONCOMUN son rentas municipales; asimismo, el artículo 47° de la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, precisa que, los recursos del FONCOMUN que perciban las municipalidades serán utilizados para los fines que acuerde el respectivo concejo municipal acorde a sus necesidades, determinándose los porcentajes de aplicación para gasto corriente e inversión y los niveles de responsabilidad correspondientes;

Que, el artículo 89° de la Ley de Tributación Municipal - Decreto Legislativo N° 776, señala que, los recursos que perciban las municipalidades por el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), serán utilizados íntegramente para los fines que determinen los Gobiernos Locales por Acuerdo de su concejo municipal y acorde a sus propias necesidades reales; y que, el concejo municipal fijará anualmente la utilización de dichos recursos, en porcentajes para gasto corriente e inversiones determinando los niveles de responsabilidad correspondientes;

Que, de lo antes mencionado, se puede señalar que los recursos del FONCOMUN pueden ser programados para ser utilizados en gastos corrientes y/o inversiones (pudiendo ser uno de ellos o ambos a la vez); en nuestro caso la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, encargado de la formulación y ejecución presupuestaria, ha propuesto que los recursos de FONCOMUN para el 2020, sean utilizados al 100% en inversiones, situación que corresponde ser aprobada mediante Acuerdo de Concejo, de acuerdo a las necesidades que existan en el distrito de La Molina;

Que, al órgano de gobierno denominado concejo municipal de La Molina le corresponde actuar de acuerdo con sus atribuciones precisadas en el numeral 35) del artículo 9° y el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, correspondiéndole la aprobación de la distribución del FONCOMUN para el Año Fiscal 2020, mediante Acuerdo de Concejo;

Que, respecto al Presupuesto Participativo, de conformidad a lo establecido en el artículo 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a Ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción;

///...

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 072-2019/MDLM

Que, asimismo, de acuerdo al artículo 1° de la Ley Marco del Presupuesto Participativo – Ley N° 28056, el proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos, lo que es concordante con lo señalado en el literal a) del artículo 2° del Reglamento de la Ley N° 28056, aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que precisa que mediante el proceso se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Local;

Que, en dicho sentido, mediante la Ordenanza N° 378/MDLM, se inició el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020 y se aprobó su Reglamento, precisándose en el artículo 1° que, el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se enmarca dentro del nuevo enfoque de la gestión pública en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas. El Presupuesto Participativo Basado en Resultados, comprende la incorporación de las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados en los que el ciudadano y los resultados que estos requieren y valoran se constituyen en el eje del accionar público; precisando además en su artículo 5°, que el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la municipalidad distrital de La Molina se llevará a cabo bajo los principios de concertación, participación, transparencia, igualdad, equidad, tolerancia, eficacia, eficiencia, inclusión, competitividad, respeto a los acuerdos, atención a la población vulnerable y sostenibilidad;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 28056, los presupuestos participativos de los gobiernos locales reflejan de manera diferenciada e integrada los compromisos y acuerdos adoptados a través de las distintas fases del proceso de programación participativa; y, en dicho sentido, de acuerdo a lo señalado en el precitado Informe N° 334-2019-MDLM-GPPDI, y conforme se puede visualizar en el Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos de fecha 17 de mayo del 2019, la asignación presupuestal para los proyectos priorizados en el proceso del presupuesto participativo basado en resultados para el Año Fiscal 2020, fue de S/4'679,333,00 (cuatro millones seiscientos setenta y nueve mil, trescientos treinta y tres y 00/100 soles);

Que, de acuerdo a lo precisado en el artículo 102° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Consejo de Coordinación Local Distrital es un órgano de coordinación y concertación de las municipalidades distritales, que tiene como funciones, entre otros, coordinar y concertar el Presupuesto Participativo Distrital, de conformidad con lo señalado en el numeral 1) del artículo 104° del mismo cuerpo normativo, lo que es concordante con el literal a) del artículo 14° de la Ordenanza N° 088, que aprobó el Reglamento del Consejo de Coordinación Local de La Molina;

Que, mediante el Acuerdo de Consejo de Coordinación Local Distrital N° 001-2019-CCLD/MDLM de fecha 16 de diciembre del 2019, se aprobó la validación y concertación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020, de la Municipalidad Distrital de La Molina, considerando el informe final del Proceso de Presupuesto Participativo que fue remitido a la Gerencia Municipal mediante el Informe N° 179-2019-MDLM/GPPDI;

Que, al tenerse la validación y concertación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020, corresponde que de acuerdo a lo señalado en los numerales 1) y 16) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, este sea elevado al Concejo Municipal, para que sea aprobado vía Acuerdo de Concejo para su incorporación al PIA 2020, los proyectos de inversión pública priorizados en el proceso y que constituyen parte del Acta de Acuerdos y Compromisos, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 10.1 del artículo 10° del precitado Reglamento de la Ley N° 28056;

Que, de acuerdo a lo señalado, corresponde que el Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020, que ha sido validado y concertado por el Consejo de Coordinación Local Distrital, sea incorporado al PIA 2020, vía Acuerdo de Concejo, por el concejo municipal, de acuerdo a las atribuciones señaladas en los numerales 1) y 16) del artículo 9° y el artículo 41° de Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

///...

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 072-2019/MDLM

Que, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura 2020 – PIA 2020, de acuerdo a lo señalado en los numerales 27.1 y 27.3 del artículo 27° del Decreto Legislativo N° 1440, la formulación presupuestaria es el desagregado del primer año de la Asignación Presupuestaria Multianual en todos los niveles de clasificadores presupuestales, en la formulación se debe maximizar eficiencia en la provisión de los servicios y logro de resultados priorizados, tomando en consideración los gastos de funcionamiento de carácter permanente, como es el caso de las planillas del personal, las obligaciones reconocidas de acuerdo a la normatividad vigente, los bienes y servicios necesarios para el logro de los objetivos, el mantenimiento de la infraestructura, y el gasto de capital, priorizando la continuidad de las inversiones que se encuentren en ejecución, y que contribuyan al logro de resultados priorizados; lo que es concordante con lo señalado en el literal e) del artículo 2° de la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 - Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria aprobada por la Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01;

Que, el numeral 16.1 del artículo 16° de la precitada Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria señala que, la información del año uno de la Programación Multianual Presupuestaria, que remitan las entidades a la Dirección General de Presupuesto Público en el marco de la presente Directiva, se toma en cuenta para elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuesto, de acuerdo a la fase de Formulación Presupuestaria del sector público, a las que se refieren los sub capítulos I y II del Capítulo I del Título IV del Decreto Legislativo N° 1440, y con el grado de detalle ahí establecido; y que, dicha información debe ser registrada por las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Módulo de Programación Multianual Presupuestaria, acorde con los plazos del Anexo N° 1-A/GNyR - Cuadro de plazos de hitos de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales y Anexo N° 1/GL - Cuadro de plazos de hitos de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de los Gobiernos Locales, según corresponda; al respecto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional mediante el precitado Informe N° 334-2019-MDLM-GPPDI, precisa que ha realizado las fases de la Programación Multianual de Presupuesto para el periodo 2020-2022, y la formulación del PIA 2020, de acuerdo a las disposiciones de la directiva señalada; asimismo, precisa que, la formulación presupuestaria del Año Fiscal 2020, se realizó mediante la desagregación, distribución y estructuración de la información del primer año de la Programación Multianual Presupuestaria, utilizando la clasificación de ingresos, gastos, fuentes de financiamiento, así como las metas presupuestarias y la estructura funcional programática, la cual es consistente con la información registrada en el Módulo de Programación Multianual y la información contenida en los reportes y fichas correspondientes, etapa que fue cerrada el día 26 de julio del 2019, conforme lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 022-2019-EF/50.01;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30° del Decreto Legislativo N° 1440, las Leyes de presupuesto del sector público constituyen el total de crédito presupuestario que comprende el límite máximo de gasto en el año fiscal; en dicho sentido, mediante el Decreto de Urgencia N° 014-2019, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el mismo que en su Anexo 7 precisa la distribución del gasto del Sector Público por Gobiernos Locales y Genéricas del Gasto, considerando para la Municipalidad Distrital de La Molina un total de S/ 167'674,270.00 (ciento sesenta y siete millones, seiscientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y 00/100 Soles); lo que ha sido recogido en el cuadro N° 08 del Informe N° 334-2019-MDLM-GPPDI;

Que, el numeral 31.1 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, precisa que, una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, remite a los Pliegos el reporte oficial, en versión física o, de estar disponible, en versión electrónica, que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos al nivel de pliego y específica del ingreso, y de gastos por unidad ejecutora, de ser el caso, Programa Presupuestal, Producto, Proyecto, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría de Gasto y Genérica de Gasto, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura; asimismo, el numeral 31.3 señala que, los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los Pliegos del Gobierno Regional y del Gobierno Local se aprueban mediante Acuerdo del Consejo Regional o Concejo Municipal, respectivamente, a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia;

Que, es preciso indicar que la precitada Directiva N° 002-2019-EF/50.01, considera la presentación de cuatro (04) fichas para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de los gobiernos locales, siendo las siguientes:

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 072-2019/MDLM

- Ficha 1: Resumen de los objetivos
- Ficha 2: Detalle de subvenciones a personas jurídicas no públicas.
- Ficha 3: Ingresos y gastos provenientes de operaciones oficiales de crédito y donaciones.
- Ficha 4: Base legal de los recursos provenientes de recursos directamente recaudados y de otros impuestos municipales;

Que, al respecto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, ha cumplido con la presentación de las fichas señaladas en el considerando anterior, las cuales se encuentran debidamente llenadas y suscritas; asimismo, ha adjuntado, debidamente visados, los reportes del Módulo de Programación y Formulación del SIAF, en donde se puede apreciar lo siguiente:

- El detalle del gasto.
- Resumen de categorías presupuestarias por fuentes de financiamiento y genérica del gasto.
- Detalle de los ingresos.
- Gastos de personal, entre otros.
- Y otros reportes complementarios, donde se encuentran: la categoría presupuestal por genérica, la estructura programática y funcional;

Que, de lo antes señalado, se colige que la formulación del PIA 2020 se ha elaborado en cumplimiento de la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 - Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria aprobada por la Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01, el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público - Decreto Legislativo N° 1440, y tomando en cuenta la asignación presupuestal del Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 - Decreto de Urgencia N° 014-2019, considerándose un total de S/.167'674,270.00, para el PIA 2020 de la Municipalidad Distrital de La Molina;

Que, en el numeral 31.3 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, se señala que, el PIA de los gobiernos locales son aprobados mediante Acuerdo de Concejo, lo que es concordante con lo señalado en el artículo 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, y en atención a las atribuciones del Concejo Municipal establecidas por el numeral 16) del artículo 9° de dicha norma, que precisa que corresponde al Concejo Municipal el aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por Ley, bajo responsabilidad, en concordancia con el señalado en el artículo 41° de norma ut supra;

Que, respecto a la aprobación, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, es potestad del Concejo Municipal vía Acuerdo de Concejo lo siguiente:

- Aprobar la distribución del FONCOMUN (S/.4'112,445.00)
- Aprobar la incorporación del Presupuesto Participativo por Resultados para el Año Fiscal 2020, en el PIA 2020 de la Municipalidad Distrital de La Molina (S/.4'679,333.00).
- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de La Molina (S/.167'674,270.00);

Que, de acuerdo con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 38° del Reglamento Interno del Concejo de La Molina - Ordenanza N° 262, la aprobación del presupuesto, sus ampliatorias o modificatorias, no podrá dispensarse en ningún caso del trámite de comisiones, debiéndose tener en cuenta para ello el plazo máximo para la aprobación del PIA 2020, así como lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 57° precitado Reglamento Interno del Concejo Distrital de La Molina; lo cual en el presente caso se está cumpliendo al haber emitido el Dictamen N° 011-2019-MDLM-CAFTP, por parte de la Comisión de Administración Financiera, Tributaria y Presupuesto, y se está tratando la aprobación en una sesión extraordinaria;

Estando a los considerados antes mencionados, de acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 9° y el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - N° 27972, con el voto favorable de siete miembros del concejo y cuatro abstenciones (mayoría), y con dispensa de Trámite de Lectura y Aprobación del Acta;

///...

...///CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 072-2019/MDLM

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR FONCOMUN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020 CON EL SIGUIENTE DETALLE:

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL FONCOMUN		
GENÉRICA DEL GASTO	EN SOLES	%
GASTOS CORRIENTES	0	0.00
GASTOS DE CAPITAL	4'112,445.00	100.00
TOTAL	4'112,445.00	100.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL N° 001-2019-CCLD/MDLM, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019, EN LA QUE EL CCLD APROBÓ LA VALIDACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2020 Y SU INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2020 DE ESTA ENTIDAD.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

INGRESOS	MONTO EN S/.
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	72'710.903.00
1.2 Contribuciones Sociales	0.00
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	57'505.329.00
1.4 Donaciones y Transferencias	4'162.363.00
1.5 Otros Ingresos	2'803.351.00
1.9 Saldo de Balance	1'738.538.00
Recursos Ordinarios	28'753.786.00
TOTAL	167'674.270.00

GASTOS	MONTO EN S/.
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	19'121.773.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2'212.115.00
2.3 Bienes y Servicios	98'744.170.00
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00
2.5 Otros Gastos	1'100.000.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	41'559.765.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública	4'936.447.00
TOTAL	167.674.270.00

FUENTE: MÓDULO PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y demás unidades de organización competentes, el trámite correspondiente para el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 **MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA**

ANDRÉS MARTÍN BERMUDEZ HERCILLA
 SECRETARIO GENERAL

 **MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA**

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
 ALCALDE

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°

222 -2019/MDLM

La Molina, 31 DIC. 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CONSIDERANDO:

VISTO; El Acuerdo de Concejo Municipal N° 072-2019/MDLM, de fecha 30 de diciembre del 2019, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de La Molina para el Año Fiscal 2020, tal como lo establece el numeral 16) del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, así como el Informe N° 355-2019-MDLM-GPPDI, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, mediante el cual se solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía de Promulgación del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de La Molina para el Año Fiscal 2020;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú, el literal d) del artículo 42° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y el numeral 31.3 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales;

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 014-2019, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N° 072-2019/MDLM, de fecha 30 de diciembre del 2019, se ha aprobado el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2020, de la Municipalidad Distrital de La Molina, incluyendo las transferencias dispuestas en la norma legal antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del año 2019;

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2020;

De conformidad con lo prescrito en el numeral 31.3 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y en uso de la facultad normada por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego: Municipalidad Distrital de La Molina, de acuerdo a lo siguiente:

(En Soles)

Gasto Corriente	121'178,058.00
Gasto de Capital	41'559,765.00
Servicio de la Deuda Pública	4'936,447.00
Total	<u>167'674,270.00</u>

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de “Resumen a nivel de fuente y genérica”, que forma parte de la presente Resolución.

///...



Municipalidad de La Molina

18

...///CONTINÚA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 222-2019/MDLM

(En Soles)

Artículo 2°.- Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

Recursos Ordinarios	28'753,786.00
Recursos Directamente Recaudados	64'565,352.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	74'355,132.00

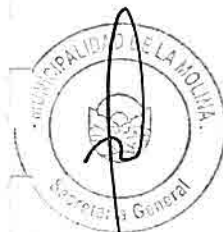
Total 167'674,270.00

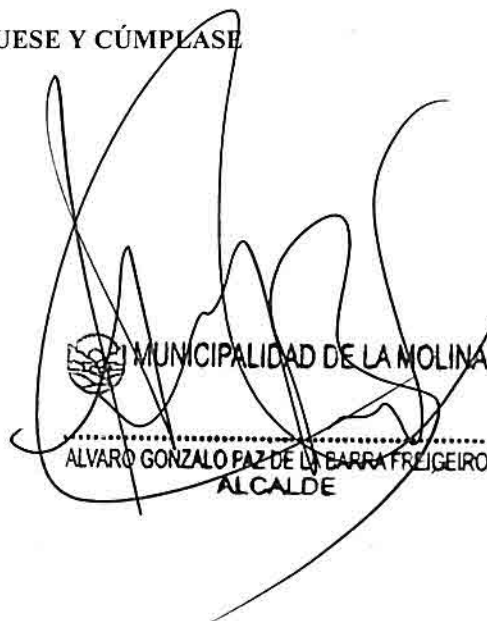
El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalles de Ingresos", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Aprobar la estructura funcional programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de La Molina, correspondiente al Año Fiscal 2020, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Encárguese a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional remitir copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
ALCALDE

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CG	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	562 115	64 565 352	56 050 591	121 178 058
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		6 980 796	12 140 977	19 121 773
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	562 115		1 650 000	2 212 115
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		57 584 556	41 159 614	98 744 170
5.2.5 OTROS GASTOS			1 100 000	1 100 000
6 GASTOS DE CAPITAL	28 191 671		13 368 094	41 559 765
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28 191 671		13 368 094	41 559 765
7 SERVICIO DE LA DEUDA			4 936 447	4 936 447
7.2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			4 936 447	4 936 447
TOTAL	28 753 786	64 565 352	74 355 132	167 674 270

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA



ALFREDO REYNAGARAMIREZ
 GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	64 565 352	74 355 132	138 920 484
1.1		IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS			
1.1.2		IMPUESTO A LA PROPIEDAD	3 336 672	69 374 231	72 710 903
1.1.2.1		IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		67 736 744	67 736 744
1.1.2.1.1		PREDIAL		67 736 744	67 736 744
1.1.2.1.1.1		PREDIAL		55 153 240	55 153 240
1.1.2.1.2		ALCABALA		55 153 240	55 153 240
1.1.2.1.2.1		ALCABALA		12 583 504	12 583 504
1.1.3		IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO		12 583 504	12 583 504
1.1.3.3		IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECÍFICOS		1 637 487	1 637 487
1.1.3.3.3		IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECÍFICOS		1 637 487	1 637 487
1.1.3.3.4		IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS		1 637 487	1 637 487
1.1.3.3.5		IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS		661 824	661 824
1.1.5		OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS		975 663	975 663
1.1.5.3		MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS			
1.1.5.3.1		MULTAS TRIBUTARIAS			
1.1.5.3.1.99		OTRAS MULTAS	3 336 672		3 336 672
1.3		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3 336 672		3 336 672
1.3.1		VENTA DE BIENES	57 505 329		57 505 329
1.3.1.9		VENTA DE OTROS BIENES	96 308		96 308
1.3.1.9.1		VENTA DE OTROS BIENES	96 308		96 308
1.3.1.9.1.99		OTROS BIENES	96 308		96 308
1.3.2		DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	2 042 473		2 042 473
1.3.2.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	710 080		710 080
1.3.2.1.1		REGISTROS Y LICENCIAS	710 080		710 080
1.3.2.1.1.1		REGISTRO CIVIL	647 096		647 096
1.3.2.1.1.2		TASAS REGISTRALES	33 584		33 584
1.3.2.1.1.99		OTROS REGISTROS	29 400		29 400
1.3.2.4		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	205 191		205 191
1.3.2.4.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	205 191		205 191
1.3.2.4.1.7		CONTROL CANINO	70 684		70 684
1.3.2.4.1.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	134 507		134 507
1.3.2.5		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	550 728		550 728



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 12:16:48
Hora :
Página: 2 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.3.2	5.2		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	550 728		550 728
1.3.2	5.2.1		LICENCIA DE CONSTRUCCION	368 709		368 709
1.3.2	5.2.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	182 019		182 019
1.3.2.9			DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	391 974		391 974
1.3.2.9.1			DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	391 974		391 974
1.3.2.9.1.6			ANUNCIOS Y PROPAGANDA	290 268		290 268
1.3.2.9.1.8			* DERECHOS DE APROBACION Y AUTORIZACION	101 706		101 706
1.3.2.10			OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	184 500		184 500
1.3.2.10.1			OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	184 500		184 500
1.3.2.10.1.5			CERTIFICACIONES DIVERSAS	184 500		184 500
1.3.3			VENTA DE SERVICIOS	55 366 548		55 366 548
1.3.3.3			SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	620 425		620 425
1.3.3.3.1			SERVICIOS EDUCATIVOS	620 425		620 425
1.3.3.3.1.3			PENSION DE ENSEÑANZA	616 425		616 425
1.3.3.3.1.4			DERECHO DE MATRICULA	2 100		2 100
1.3.3.3.1.99			OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	1 900		1 900
1.3.3.5			INGRESO POR ALQUILERES	153 031		153 031
1.3.3.5.1			INMUEBLES Y TERRENOS	153 031		153 031
1.3.3.5.1.1			EDIFICIOS E INSTALACIONES	153 031		153 031
1.3.3.9			OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	54 593 092		54 593 092
1.3.3.9.2			OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	54 593 092		54 593 092
1.3.3.9.2.7			SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES	389 500		389 500
1.3.3.9.2.9			SERVICIOS A TERCEROS	847 200		847 200
1.3.3.9.2.15			NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	47 500		47 500
1.3.3.9.2.16			SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	1 450 000		1 450 000
1.3.3.9.2.23			LIPIEZA PUBLICA	19 241 910		19 241 910
1.3.3.9.2.24			SERENAZGO	13 841 530		13 841 530
1.3.3.9.2.27			PARQUES Y JARDINES	18 775 452		18 775 452
1.4			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 162 363		4 162 363
1.4.1			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 162 363		4 162 363
1.4.1.4			POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	4 162 363		4 162 363
1.4.1.4.1			CANON Y SOBRECANON	41 108		41 108
1.4.1.4.1.3			CANON MINERO	21 030		21 030



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 12:16:48
Hora : 3 de 4
Página:

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.4.1.4.1.5		CANON HIDROENERGETICO		20 078	20 078
1.4.1.4.2		REGALIAS		8 810	8 810
1.4.1.4.2.1		REGALIAS MINERAS		8 810	8 810
1.4.1.4.5		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		4 112 445	4 112 445
1.4.1.4.5.1		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		4 112 445	4 112 445
1.5		OTROS INGRESOS	2 803 351		2 803 351
1.5.2		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	906 871		906 871
1.5.2.1		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	906 871		906 871
1.5.2.1.5		DE TRANSPORTE	298 000		298 000
1.5.2.1.5.1		INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO	298 000		298 000
1.5.2.1.6		OTRAS MULTAS	608 871		608 871
1.5.2.1.6.1		INFRACCIONES DE COMERCIALIZACION	61 088		61 088
1.5.2.1.6.99		OTRAS MULTAS	547 783		547 783
1.5.5		INGRESOS DIVERSOS	1 896 480		1 896 480
1.5.5.1		INGRESOS DIVERSOS	1 896 480		1 896 480
1.5.5.1.4		OTROS INGRESOS DIVERSOS	1 896 480		1 896 480
1.5.5.1.4.2		INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	1 811 549		1 811 549
1.5.5.1.4.8		PARTICIPACION POR COMISION DE RECAUDACION	25 531		25 531
1.5.5.1.4.99		OTROS INGRESOS DIVERSOS	59 400		59 400
1.9		SALDOS DE BALANCE	920 000	818 538	1 738 538
1.9.1		SALDOS DE BALANCE	920 000	818 538	1 738 538
1.9.1.1		SALDOS DE BALANCE	920 000	818 538	1 738 538
1.9.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	920 000	818 538	1 738 538
1.9.1.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	920 000	818 538	1 738 538
1.9.1.1.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	920 000	818 538	1 738 538



APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
		64 565 352	74 355 132	138 920 484
	TOTAL :			

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/ Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
-----------	----------	--------------------	-------------------------	---------	--------------------	-----------------	-----------	-----------------------	----------	--------	-----------------------------------

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES

5.005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN
20 SALUD
043 SALUD COLECTIVA

0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
0215059 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS 04105 FAMILIA QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN

150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA

50.000

0016 TBC-VIH/SIDA
3.000669

PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL
5.005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS
23 PROTECCIÓN SOCIAL

051 ASISTENCIA SOCIAL
0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
0136043 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL 04135 PERSONA A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS

150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA

25.000

0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

PATRULLAJE POR SECTOR
5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

014 ORDEN INTERNO

0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL
0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA

144.000

COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

014 ORDEN INTERNO

0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL
0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA

3.000

0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE
5.006157 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS
17 AMBIENTE
055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
0041	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	3.000065	ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	5.001311	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	10 AGROPECUARIA	023 AGRARIO	0047 INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	04092 ESTABLECIMIENTO	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3.000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5.005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	04607 BRIGADA	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.006158	ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	17 AMBIENTE	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0236232	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	04135 PERSONA	EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	4 000,000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA	
5.006159	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	17 AMBIENTE	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0236233	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	04116 KILOMETRO	ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	51 468,910	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA	
5.006160	VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	17 AMBIENTE	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0236234	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	04160 TONELADA	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	47 575,130	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
DESASTRES											
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD											
016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS											
0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES											
0160878 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES											
5.005612							DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD											
016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS											
0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES											
0160879 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES											
3.000736							EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				
5.005567							DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANA INCORPORANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO											
016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS											
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES											
0160783 DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANA INCORPORANDO LA GESTIÓN											
5.005568							INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO				
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO											
016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS											
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES											
0160784 INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO											
0101							INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA				
3.000788							POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA				
5.005868							DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO				
21 CULTURA Y DEPORTE											
046 DEPORTES											
0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO											
0188115 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO											
0109							NUESTRAS CIUDADES				
3.000585							GOBIERNOS LOCALES CON GESTION URBANA FORTALECIDA				



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
5.004346	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL	19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	041 DESARROLLO URBANO	0123 GESTION DEL TERRITORIO	0107181	04253 MUNICIPIO	1.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA		
0117	ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	3.000589	PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR	23 PROTECCIÓN SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	0236284	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA		
0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	3.000776	PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	23 PROTECCIÓN SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	0236284	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA		
0148	REDUCCIÓN DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	3.000841	INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO	15 TRANSPORTE	036 TRANSPORTE URBANO	0074 VIAS URBANAS	0215190	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA		
5.006120	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL (VEREDAS, PUENTES PEATONALES, PARADEROS, ETC)	15 TRANSPORTE	036 TRANSPORTE URBANO	0074 VIAS URBANAS	0215190	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR	04116 KILOMETRO	4.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/Proyecto	Actividad/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
						0215193	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL (VEREDAS, PUENTES PEATONALES, PARADEROS.	04116 KILOMETRO	13.500	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
ACCIONES CENTRALES											
9001	ACCIONES CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO								
5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO										
	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL										
	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL										
	0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION							04085 DOCUMENTO	4.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR										
	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										
	006 GESTION										
	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR										
	0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION							04085 DOCUMENTO	4.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
	0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION							04109 INFORME	12.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
	0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS							04101 EXPEDIENTE PROCESADO	1.985.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
	0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL							04129 NORMA	430.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
	0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL							04154 RESOLUCION	54.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA										
	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										
	006 GESTION										
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO										
	0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS							04052 ACCION	12.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
	0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS							04085 DOCUMENTO	720.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
	0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS							04086 DOCUMENTO EMITIDO	12.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
	0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS							04100 EXPEDIENTE	5.760.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Mets Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
FINANCIEROS											
	0000886		GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS				04101 EXPEDIENTE PROCESADO		12.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
	0000886		GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS				04109 INFORME		12.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
	0000886		GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS				04495 PROTOCOLO		68.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
	0000886		GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS				04286 REPORTE		12.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
	0000886		GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS				04157 SISTEMA		12.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
	0001492		FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS				04154 RESOLUCION		1 980.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.000004			ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO								
	03		PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
		006	GESTION								
		0008	ASESORAMIENTO Y APOYO								
		0000576	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION				04109 INFORME		780.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.000006			ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA								
	03		PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
		006	GESTION								
		0012	CONTROL INTERNO								
		0000537	CONTROL Y AUDITORIA				04052 ACCION		60.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.000007			DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO								
	03		PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
		018	SEGURIDAD JURIDICA								
		0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES								
		0000576	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION				04100 EXPEDIENTE		1 775.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

2.000348 OBRAS DE EMERGENCIA
4.000165 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD

016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

0037 DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta/ Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
		2.001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION 6.000032	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL 0035978 ELABORACION DE ESTUDIOS Y PERFILES PREINVERSION			04130 OBRA	1.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA	
		2.153651	MEJORAMIENTO DE LA CALLE SANTIAGO DE COMPOSTELA URBANIZACION LA ESTANCIA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA 4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 TRANSPORTE 036 TRANSPORTE URBANO 0074 VIAS URBANAS 0065349 MEJORAMIENTO DE LA CALLE SANTIAGO DE COMPOSTELA URB. LA ESTANCIA, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA				04251 ESTUDIO DE PREINVERSION	10.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA	
		2.175165	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA 4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 TRANSPORTE 036 TRANSPORTE URBANO 0074 VIAS URBANAS 0197993 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA - LIMA				04130 OBRA	1.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA	
		2.175845	MEJORAMIENTO DEL LOCAL MULTUOSOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FRANCISCO, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA 4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 041 DESARROLLO URBANO 0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL 0275343 MEJORAMIENTO DEL LOCAL MULTUOSOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FRANCISCO, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA				04130 OBRA	1.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA	
		2.287457	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE LAS COLINAS EN LA URBANIZACION LAS COLINAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA 4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 17 AMBIENTE								



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL											
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO											
0191229 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE LAS COLINAS EN LA URBANIZACION LAS COLINAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA											
2.287527		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE JUAN PABLO II EN LA URBANIZACION LOS ROBLES, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	17 AMBIENTE						
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL											
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO											
0191228 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE JUAN PABLO II EN LA URBANIZACION LOS ROBLES, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA											
2.293897		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE COVIMA N 4 DE LA URBANIZACION COVIMA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	17 AMBIENTE						
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL											
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO											
0276257 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE COVIMA N 4 DE LA URBANIZACION COVIMA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA											
2.294015		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE EL ANCLA DE LA URBANIZACION C.C. LAS LAGUNAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	17 AMBIENTE						
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL											
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO											
0197841 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE EL ANCLA DE LA URBANIZACION C.C. LAS LAGUNAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA											
2.313461		MEJORAMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN, VEREDAS, ESCALERAS Y RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS AA.HH. VIÑA ALTA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	041 DESARROLLO URBANO					



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL											
0189095 MEJORAMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN, VEREDAS, ESCALERAS Y RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS AA.HH. VÍA ALTA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA											
2.318236			AMPLIACION DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DE LA MOLINA - LIMA - LIMA					04161 UNIDAD	1.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL											
23 PROTECCION SOCIAL											
051 ASISTENCIA SOCIAL											
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO											
0208749 AMPLIACION DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DE LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA											
2.398181			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL JR. LA PUNTA, TRAMO CALLE HAWAI - CALLE CABO BLANCO CENTRO POBLADO DE LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA					04118 M2	1 117.650	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL											
15 TRANSPORTE											
036 TRANSPORTE URBANO											
0074 VIAS URBANAS											
0276517 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL JR. LA PUNTA, TRAMO CALLE HAWAI - CALLE CABO BLANCO CENTRO POBLADO DE LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA											
								04118 M2	14 895.910	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
3.999999 SIN PRODUCTO											
5.000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA											
25 DEUDA PUBLICA											
053 DEUDA PUBLICA											
0118 PAGO DE LA DEUDA PUBLICA											
0007683 SERVICIO DE LA DEUDA MUNICIPAL											
5.000409			ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES					04076 CUOTA	10.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA											
007 RECAUDACION											
0013 RECAUDACION											
0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA											
								04109 INFORME	12.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
0001493 FISCALIZACION TRIBUTARIA											
								04192 CONTRIBUYENTE	46 900.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
								04154 RESOLUCION	28 900.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto	Actividad	Función	División	Grupo	Finalidad	Meta	Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
						0001493	FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	04516	RESOLUCION NOTIFICADA	1 464.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
						0001494	COBRANZA TRIBUTARIA	04052	ACCION	218 114.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD					051	ASISTENCIA SOCIAL					
	23 PROTECCION SOCIAL					0114	DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS					
						0000218	ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO	04061	BENEFICIARIO	2 400.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA					051	ASISTENCIA SOCIAL					
	23 PROTECCION SOCIAL					0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO					
						0000218	ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO	04061	BENEFICIARIO	3 000.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
						0000218	ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO	04470	PROGRAMA	1 000.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.000619	CONTROL SANITARIO											
	20 SALUD					043	SALUD COLECTIVA					
						0003	REGULACION Y CONTROL SANITARIO					
						0001502	EFFECTUAR LA PROMOCION, SUPERVISION Y CONTROL SANITARIO	04061	BENEFICIARIO	228.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.000631	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)					051	ASISTENCIA SOCIAL					
	23 PROTECCION SOCIAL					0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO					
						0001497	BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	04057	ATENCION	1 920.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.000806	FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS NATURALES					17	AMBIENTE					
						055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL					
						0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO					
						0001503	EFFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCIÓN, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO	04085	DOCUMENTO	1 080.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
						0001503	EFFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCIÓN, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO	04114	INTERVENCION	192.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
5.000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES					17	AMBIENTE					



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL											
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO											
0001508 MANTENER Y CONSERVAR LAS 04118 M2											
AREAS VERDES											
5.000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES								18 208 172.280	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA
24 PREVISION SOCIAL											
052 PREVISION SOCIAL											
0116 SISTEMAS DE PENSIONES											
0001154 PAGO DE PENSIONES Y											
BENEFICIOS A CESANTES Y											
JUBILADOS											
12.000											
04052 ACCION											
150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA											
5.001022 PLANEAMIENTO URBANO											
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO											
041 DESARROLLO URBANO											
0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL											
0001513 ADMINISTRAR LA CIUDAD A											
TRAVES DE LA PLANIFICACION											
URBANA (H.URBANA,											
ZONIFICACION, CATASTRO,											
ORNATO)											
60.000											
04109 INFORME											
150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA											
0001513 ADMINISTRAR LA CIUDAD A											
TRAVES DE LA PLANIFICACION											
URBANA (H.URBANA,											
ZONIFICACION, CATASTRO,											
ORNATO)											
780.000											
04154 RESOLUCION											
150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA											
5.001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE											
15 TRANSPORTE											
036 TRANSPORTE URBANO											
0075 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO											
0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL											
TRANSITO PEATONAL Y											
VEHICULAR											
7 200.000											
04085 DOCUMENTO											
150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA											
5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE											
23 PROTECCION SOCIAL											
051 ASISTENCIA SOCIAL											
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO											
0001496 BRINDAR ASISTENCIA											
ALIMENTARIA											
1 000.000											
04061 BENEFICIARIO											
150114 LIMA, LIMA, LA MOLINA											
5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO											
08 COMERCIO											



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto	Actividad	Función	División	Grupo	Finalidad	Medio	Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito
021 COMERCIO														
0043 PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO														
0001500 FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR														
5.001090			PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES											
21 CULTURA Y DEPORTE														
045 CULTURA														
0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL														
0038927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES														
04061 BENEFICIARIO														
			PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES							26 000.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA		
0038927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES														
04109 INFORME														
			PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES							12.000	150114	LIMA, LIMA, LA MOLINA		

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL